



IMAGINARIOS SOBRE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS  
CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL PROVENIENTES DE VENEZUELA EN  
EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, COLOMBIA.

Maestría en Género, Sociedad y Políticas

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas. PRIGEPP

Autora: Diana Marcela Torres Vergara

Directora: Sandra Milena Ruiz Guevara

Colombia, 2023

## RESUMEN

Este trabajo se enfocó en reflexionar frente al conocimiento que se tiene de la trata de personas con fines de explotación sexual y cómo dicho conocimiento incide en la construcción de esas ideas, conceptos e imágenes que se han construido frente a esta situación que viven las mujeres migrantes provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa del Sur, Colombia; identificando el desconocimiento del delito, así como la discriminación, los estereotipos sexistas con las que viven las mujeres migrantes venezolanas que se encuentran en esta situación, que las identifica como prostitutas y se les reconoce como una forma de trabajo de las mujeres, lo cual ha tenido como resultado en el imaginario la normalización de la explotación sexual de las mujeres migrantes provenientes de Venezuela.

Para alcanzar este objetivo se utilizó una metodología de corte cualitativo a través de catorce entrevistas, cuatro realizadas a mujeres migrantes venezolanas que se encuentran en el país de forma irregular. También se entrevistaron cinco funcionarias públicas, así como cinco profesionales de organizaciones sociales.

En los principales hallazgos se encuentran que las mismas mujeres migrantes no se auto reconocen como víctimas del delito, ya que el concepto de trata de personas lo asocian principalmente al secuestro, lo cual hace que el engaño que sufren con ofertas de trabajo fraudulentas no lo identifiquen como un medio para materializar la trata de personas, sumado a que al estar de forma irregular en Colombia se identifican como mujeres sin derechos.

La discriminación que viven las mujeres migrantes venezolanas en el municipio de Santa Rosa del Sur, así como los imaginarios y estereotipos sexistas que las asocia a la prostitución, aumenta el nivel de riesgo de ser víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, el imaginario colectivo es que las mujeres migrantes venezolanas vienen buscando trabajo en prostitución como opción de vida en Colombia

## MI MOTIVACIÓN

El año en el que inicié a estudiar la Maestría en Género, Sociedad y Políticas en FLACSO, la Defensoría del Pueblo en Colombia a través de la alerta temprana 025 del año 2020, alertó a los municipios de Sur de Bolívar sobre el riesgo de trata de mujeres migrantes Venezolanas con fines de explotación sexual, lo cual me permitió leer con mayor profundidad la situación que se estaba alertando, las distintas violencias a las que están expuestas las mujeres y las causas patriarcales que permiten la violación de sus derechos, un tema que fue ganando mi interés al encontrarme trabajando en una organización humanitaria que acompaña mujeres migrantes venezolanas, en ese momento en la ejecución de un proyecto con dos grandes amigas; Patricia y Jakeline, para identificar la situación, acompañar las mujeres con métodos anticonceptivos, escuchar sus voces y comprender cómo se estaba materializando el delito.

Esto, sumado al no reconocimiento del delito por parte de los municipios alertados, me generó el interés de profundizar sobre el conocimiento que se tiene frente al tema y los imaginarios que se están configurando en el territorio sobre las víctimas, aquí agradezco a Jakeline quien es experta en el tema, por darme luces frente al qué profundizar, así como a mi directora de tesis, Sandra, quien ha dedicado su tiempo a orientar este trabajo.

Sin lugar a duda, es un tema que atraviesa mi corazón al reconocer la explotación sexual de las mujeres incluso en mi linaje materno, por lo cual escuchar los testimonios de las mujeres migrantes venezolanas, aunque ha sido una experiencia dolorosa, también ha sido una forma de resignificar mis ancestras y linaje.

Finalmente, quiero dedicar este trabajo a Mateo, mi niño de 3 años quien es mi inspiración y ha crecido en esta experiencia académica, por cada vez que me ha preguntado en el último semestre si ya terminé la tesis para luego poder ir a la playa, ese fue nuestro acuerdo.

## Índice.

Contenido.	Páginas.
INTRODUCCIÓN.	5
Capítulo 1. Planteamiento del Problema.	7
1.1 Justificación del problema de investigación.	7
1.2 Antecedentes o estado de la cuestión.	8
1.3 Objetivo General.	12
1.4 Objetivos Específicos.	12
1.5 Pregunta de investigación.	12
1.6 Hipótesis.	13
Capítulo 2. Referente Teórico.	14
Capítulo 3. Metodología.	19
3.1 Consideraciones metodológicas.	19
3.2 Referente empírico.	20
3.2.1 Población.	20
3.2.2 Criterios de inclusión.	20
3.2.3 Criterios de exclusión.	20
3.2.4 Muestra.	20
3.3 Fases de la investigación.	21
Capítulo 4. Resultados.	23
4.1 Mujeres migrantes venezolanas.	24
4.2 Funcionarias públicas integrantes del comité de lucha contra la trata de personas.	31
4.3 Funcionarias públicas: psicóloga del hospital y asesora de la Alcaldía.	40
4.4 Organizaciones sociales.	45
Capítulo 5. Análisis	65
5.1 Imaginarios sociales.	65
5.2 Factores que causan y sostienen el delito.	66
5.3 Causas patriarcales, violencia contra las mujeres.	69
CONCLUSIONES.	71
ANEXOS	75
REFERENCIAS.	84

## INTRODUCCIÓN

La crisis de la migración venezolana en Colombia inició en agosto de 2015, con la expulsión masiva de personas colombianas que se encontraban en este país, a quienes les tocó migrar con familias mixtas, el posterior cierre de fronteras y la salida masiva de personas venezolanas huyendo de las medidas tomadas por el gobierno venezolano, la escasez de alimentos, la falta de servicios públicos, el restringido acceso a salud y diversas problemáticas sociales y políticas.

Inicialmente las principales ciudades receptoras en Colombia fueron los departamentos de frontera, sin embargo, debido a la magnitud del problema, las personas migrantes venezolanas han ido buscando oportunidades al interior del país, lo cual ha hecho que lleguen hasta municipios como Santa Rosa del Sur de Bolívar, atraídas principalmente por el trabajo en la minería de oro y los cultivos de coca para uso ilícito.

Esta situación ha ocasionado que redes transnacionales de trata de personas encuentren en la migración venezolana, oportunidades para la materialización de este delito, siendo las víctimas principalmente mujeres migrantes que están siendo tratadas con fines de explotación sexual, lo cual ha sido alertado por la Defensoría del Pueblo en su alerta temprana 025 de 2020<sup>1</sup>, donde alerta el riesgo de trata de mujeres migrantes en once municipios del Sur de Bolívar, incluido Santa Rosa del Sur, el cual tiene el mayor número de personas migrantes venezolanas de los municipios alertados según datos de Migración Colombia.

Este trabajo de grado se realizó en el marco de la Maestría en Género, Sociedad y Políticas de la Facultad Latinoamericana de ciencias Sociales (FLACSO) desde su Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP).

El objetivo general es reflexionar frente al conocimiento que se tiene de la trata de personas con fines de explotación sexual y su incidencia en los imaginarios sociales acerca de las mujeres migrantes venezolanas víctimas de este delito en el municipio de Santa Rosa del Sur.

---

<sup>1</sup> Alerta temprana 025 de 2020 <http://www.indepaz.org.co/wp->

[content/uploads/2020/07/AT-N%C2%BA-025-2020-BOL.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/AT-N%C2%BA-025-2020-BOL.pdf)

Para este trabajo se usó el concepto de imaginario social que ha venido siendo utilizado en la ciencia social como concepto para comprender y cuestionar la cotidianidad, trabajado por García (2019) y planteado por Cornelius Castoriadis, quien es el autor más reconocido frente a este tema por su obra *La Institución Imaginaria de la Sociedad* (1975).

Se revisaron antecedentes sobre el tema planteados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC), la Organización Internacional para las Migraciones (en adelante OIM), la oficina al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante ACNUR), el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID), EL Ministerio del interior, la recomendación general 38 de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (en adelante CEDAW), el Observatorio Colombiano de las Mujeres de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en Colombia, el Protocolo de Palermo, así como investigaciones académicas frente al tema teniendo presente que es un problema multidimensional.

La estrategia metodológica para esta investigación incorpora el enfoque cualitativo de la investigación social, de tipo transversal con alcance descriptivo.

Para lograr el objetivo del proyecto, se identificó el conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre el tema, se describen esas ideas, conceptos, creencias e imágenes que conforman los imaginarios acerca de las mujeres migrantes víctimas de trata con fines de explotación sexual y se reflexiona sobre cómo el conocimiento que se tiene frente al delito termina incidiendo en el imaginario que se tiene sobre las víctimas.

El referente empírico de la investigación fue de carácter presencial a través de 14 entrevistas semiestructuradas, 13 mujeres y 1 hombre, de las cuales 4 son mujeres migrantes venezolanas que viven en ese municipio de Santa Rosa del Sur, 3 funcionarias públicas que integran el comité de lucha contra la trata de personas, 2 profesionales de otras instituciones públicas y 5 profesionales de organizaciones humanitarias, organizaciones sociales y defensoras de DDHH.

El documento contiene cinco capítulos<sup>2</sup>: 1. Planteamiento del problema, 2. Referente teórico, 3. Metodología, 4. Resultados, 5. Análisis y finalmente se plantean las conclusiones.

---

<sup>2</sup> Escrito con lenguaje inclusivo utilizando la letra e para definir el plural cuando se menciona un grupo diverso de personas.

## Capítulo 1. Planteamiento del problema

### 1.1 Justificación del problema de investigación

Hace alrededor de seis años que algunas comunidades de los municipios del Sur de Bolívar venían manifestando la llegada masiva de mujeres migrantes venezolanas a los establecimientos de prostitución, manifestando distintas dinámicas donde las mujeres estaban entre 15 y 20 días y luego eran vistas en otros municipios o veredas. Esta situación generó la alerta temprana 025 de 2020 de la Defensoría del pueblo donde hace el llamado a las autoridades locales, regionales, departamentales y naciones a revisar y responder por la situación y generar acciones de prevención y protección frente al delito de trata de mujeres migrantes venezolanas con fines de explotación sexual. Las respuestas de muchas instituciones públicas fueron contrarias a lo esperado, incluso muchas manifiestan al día de hoy que el riesgo de trata de personas no existe en sus municipios, argumentando que las mujeres llegan por sus propios medios y su voluntad a ejercer trabajo sexual

Esta situación generó el interés de profundizar sobre el conocimiento y comprensión que se tiene en esta región acerca de este delito, con el fin de generar conocimiento frente a los imaginarios que se han ido configurando y como éstos se profundizan e inciden en la identificación y atención a las víctimas.

La trata de personas es uno de los riesgos a los que están expuestas millones de personas migrantes y refugiadas en el mundo según lo alertado en diversos informes por OIM y ACNUR, para lo cual estas dos organizaciones de las Naciones Unidas cuentan con un procedimiento operativo estándar actualizado para brindar la mejor protección y asistencia a posibles víctimas (2020), sin embargo, según el Reporte Global sobre Trata de Personas 2022 de UNODC, cada vez se identifican menos víctimas de este delito a pesar de que la pandemia de COVID-19 y otras crisis como guerras y conflictos armados han aumentado el riesgo.

En el contexto de la migración venezolana, la Defensoría del Pueblo en Colombia alertó sobre dicho riesgo en la alerta temprana No. 025 de 2020, donde expone el riesgo para mujeres y mujeres adolescentes migrantes venezolanas con fines de explotación sexual en once municipios del Sur de Bolívar, incluido Santa Rosa del Sur, el cual tiene el mayor número de personas migrantes venezolanas de los municipios alertados según datos de Migración Colombia.

Aunque se haya alertado esta situación, los municipios manifiestan no identificar las víctimas porque se tiene la idea de que las mujeres migrantes venezolanas llegan al territorio para trabajar en prostitución, lo cual ha generado un imaginario colectivo de que están bien trabajando en “esa vida” como popularmente se dice.

Para García (2019) el concepto de imaginario social es utilizado en la ciencia social para comprender y cuestionar la cotidianidad. Además, plantea que Cornelius Castoriadis es el autor más reconocido frente a este tema debido a su obra *La Institución Imaginaria de la Sociedad* (1975), manifestando que los imaginarios instituidos son construidos socialmente y establecen lo permitido y lo prohibido.

Para este caso los imaginarios de género y la relación permanente que se hace sobre las mujeres venezolanas con la prostitución, hace que se legitimen las violencias que están viviendo las mujeres migrantes y se invisibilice el delito de la trata de personas, para este caso con fines principalmente de explotación sexual.

Por otro lado, el desconocimiento de los elementos constitutivos de este delito como los son: 1. La conducta delictiva, 2. Los medios utilizados por los tratantes y 3. La finalidad de la explotación, así como la relación que se hace con otros delitos en el marco del conflicto armado colombiano, como el secuestro y el reclutamiento, hace que los imaginarios acerca de la trata de mujeres migrantes sean diversos y complejos, generando mayores niveles de riesgo para las mujeres si desconocen el delito pero también incidiendo en la identificación y acompañamiento a las víctimas si funcionarios, personal de organizaciones sociales y en general la comunidad tampoco identifica el delito, reforzando de esta forma los imaginarios que se han construido socialmente.

## 1.2. Antecedentes o estado de la cuestión

Según el Reporte Global sobre Trata de Personas 2022 de UNODC, hay varios factores que contribuyen a la ocurrencia de la trata de personas, incluyendo la pobreza, la falta de educación y oportunidades de empleo, la desigualdad de género, los conflictos armados y los desastres naturales. Las redes criminales y los grupos del crimen organizado también juegan un papel importante en la materialización de este delito. Las principales víctimas son mujeres, niñas y niños; en algunos países los hombres también pueden ser víctimas de este delito con fines principalmente de explotación laboral.

Según OIM (2019), la migración puede aumentar el riesgo de la trata de personas, ya que les migrantes pueden ser vulnerables a la explotación debido a su

situación de vulnerabilidad, falta de acceso a servicios básicos, desconocimiento del idioma y la cultura del país de destino. Además, los tratantes pueden aprovecharse de la falta de documentación y la falta de protección legal de las personas migrantes para explotarles en trabajos forzados, explotación sexual y otras formas de explotación.

Ante esta situación, la recomendación general 38 de la CEDAW (2020), ha solicitado a los estados miembros adoptar medidas para combatir todas las formas de trata de mujeres en contextos de migración mundial, debido a que no se han visto avances en este asunto.

El BID en su informe sobre la trata de personas en América Latina y el Caribe (en adelante ALC) (2022) reconoce la trata de personas como el tercer crimen más lucrativo para las mafias internacionales después del tráfico de drogas y la falsificación de bienes de consumo, generando alrededor de 150 mil millones de dólares al año, de los cuales el 8% proviene de ALC. Según este informe, en el mundo hay 40,3 millones de personas víctimas de trabajo y matrimonio forzoso, 25 millones de personas víctimas de trabajo forzoso, 1 millón de niños y niñas víctimas de explotación sexual, el 65% de las víctimas son mujeres y niñas, además una de cada tres víctimas es menor de edad. La principal forma de trata de personas en ALC es la explotación sexual, en América del Sur este porcentaje es el 64%, con una mayoría de víctimas mujeres (96%).

Sobre la construcción de imaginarios sociales en torno a la trata de personas, la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de Costa Rica de UNED (2017) realizó una investigación para conocer las percepciones de la población encontrando que si bien se reconoce la trata de personas como un fenómeno social complejo, hay un desconocimiento en la población tanto por la dificultad conceptual debido a la clandestinidad en la que se desarrolla este delito, lo que ha hecho que se confunda con otros fenómenos sociales como el tráfico de personas y la prostitución voluntaria.

A través de diversas investigaciones, distintas universidades, organizaciones humanitarias de la sociedad civil y organismos de Naciones Unidas vienen advirtiendo el aumento del delito de trata de personas con diversos fines en el contexto de la migración venezolana, la situación humanitaria compleja y las múltiples carencias son el escenario propicio para que las redes de trata utilicen el engaño para ejercer control, poder y explotación sobre las personas.

Frente a la migración Venezolana hacía Colombia y la trata de personas, Ana Milena Coral y Beatriz Elena Luna (2022) identifican que existe un vínculo directo entre el contexto de la migración Venezolana y la situación de trata de personas en Colombia,

se reconocen distintos instrumentos internacionales para la prevención, asistencia, protección, investigación y judicialización, sin embargo recomiendan una urgente implementación, comprendiendo la trata de personas como una vulneración de derechos humanos, con el fin de establecer en la prevención acciones de mediano y largo plazo, además de profundizar el conocimiento que se tiene sobre la trata de personas en el contexto de la migración venezolana.

En Colombia, según el informe estadístico del Grupo de lucha contra la trata de personas del Ministerio del Interior, en los últimos tres años (2020-2022) ha habido 430 víctimas identificadas, siendo el año 2021 el que más casos tiene en los últimos 12 años (181 casos), en el histórico esta cifra sólo fue superada en 2009 con 190 casos. De los 430 casos, el 83% de las víctimas son mujeres donde la edad más afectada es de 27 a 59 años (43%), seguida de 18 a 26 años (36,4%). El lugar de origen de las víctimas es el 59,5% Colombia y el 37,6% de Venezuela. La principal finalidad de la trata en los casos identificados es la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual (68,1%).

Para Johana Reyes, Jakeline Vargas y Juan C. Acero (2019) para combatir la trata de personas es necesario abarcar todas las modalidades y fases del fenómeno desde una perspectiva integral de Derechos Humanos, sin embargo, también manifiestan que en Colombia prima el enfoque de criminalización del delito, ya que para el Estado abordar de forma integral el problema implicaría reconocer su responsabilidad legal por los casos de trata de personas. La aplicación del enfoque basado en Derechos Humanos está incluida en el marco normativo y como una directriz teórica, sin verse reflejado en acciones o medidas específicas.

En las investigaciones, informes y notas hay una lectura amplia y enriquecedora donde se abordan principalmente los fines de la trata de personas, los perfiles de las víctimas, los corredores o rutas utilizadas, los principales destinos, los métodos de engaño o persuasión utilizados y las dificultades en los procesos judiciales, sin embargo, es un poco más limitado lo que se encuentra sobre el auto reconocimiento de las víctimas, los imaginarios y concepciones sobre el delito en Colombia.

Organizaciones de mujeres y feministas como Corporación Espacios de Mujer en Colombia, consideran la trata de personas como una forma de esclavitud moderna (2017) y recomienda como parte de la prevención de este delito, resignificar la trata de personas dándole nuevos significados en los mensajes y campañas para deconstruir los imaginarios y estereotipos que la propician o naturalizan.

El Observatorio Colombiano de las Mujeres de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en Colombia, en el boletín “La violencia contra las mujeres migrantes en Colombia: una frontera por superar” (2020), identifica la irregularidad migratoria de las mujeres migrantes venezolanas como un factor que además de no permitir el acceso a derechos, las expone a la discriminación y riesgos de ser víctimas de violencias como la trata de personas, la explotación sexual comercial y diversas formas de violencias basadas en género. Adicionalmente, el aumento de la xenofobia en Colombia, aumentan la discriminación que viven las mujeres y los imaginarios y estereotipos sexistas que las asocia al ejercicio de la prostitución.

En un trabajo realizado por Haider Bautista, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Juan de Castellanos de Tunja, Colombia (2019) sobre la trata de personas y la relación inherente con la migración, indagó sobre las percepciones, prejuicios y opiniones de estudiantes de Trabajo Social de varias universidades en Colombia, encontrando que si bien la gran mayoría de los estudiantes encuestados tienen claro el concepto de trata de personas, no es claro el concepto de migración y es asociado al tráfico ilícito de migrantes, lo cual podría incidir en el abordaje por parte de los y las futuros profesionales.

En otro estudio realizado por Juan C. Aceros, Tatiana Duque, Yesenia A. Monsalve y Angie Silva sobre la percepción pública de la trata de personas en el departamento de Santander (Colombia), se encontró que la población Santandereana está bastante informada sobre este delito, reconoce varias finalidades como la explotación sexual y el trabajo forzado, la población más joven reconoce además la extracción y tráfico de órganos como otra finalidad de la trata de personas. Llama la atención que las personas siguen reconociendo el delito como “trata de blancas”, manifestando que es el mismo concepto e identifican que cualquier persona puede ser víctima.

A nivel local, en la alerta temprana 025 de 2020 donde se advierte sobre este delito en once municipios del Sur de Bolívar en Colombia, la Defensoría del Pueblo expresa su preocupación por la manera en que los estereotipos y prejuicios continúan permeando la institucionalidad a través de algunos funcionarios públicos, quienes se resisten aplicar la normatividad, incurriendo en conductas revictimizantes.

Jakeline Vargas Parra en un informe realizado para el Servicio Jesuita a Refugiados Colombia y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (2020) sobre mujeres migrantes venezolanas en Norosí y Santa Rosa del Sur, Bolívar, manifiesta que a partir de los relatos de las mujeres migrantes se logra ver las opresiones que las

intersecciones provoca en sus vidas y a partir de la cual se sostienen las redes de explotación en la región, manifiesta que es necesario que las comunidades receptoras y las instituciones públicas suspendan el juicio recurrente frente a “todas están en eso porque quieren”<sup>3</sup>, lo cual invisibiliza el delito y refuerza los imaginarios, prejuicios y estereotipos.

Estos antecedentes permiten identificar que la trata de personas a nivel mundial está siendo identificada y abordada desde diversos enfoques y niveles, sin embargo a nivel local en el municipio de Santa Rosa del Sur apenas viene siendo un tema que las instituciones mencionan, sin ser reconocido en el contexto por las comunidades, lo que hace necesario identificar el conocimiento que se tiene frente a este tema y cómo dicho conocimiento incide en esas ideas, imágenes y conceptos que han venido configurando frente a este delito en este municipio.

### 1.3 Objetivo general

Reflexionar frente al conocimiento que se tiene de la trata de personas con fines de explotación sexual y su incidencia en los imaginarios sociales acerca de las mujeres migrantes venezolanas víctimas de este delito en el municipio de Santa Rosa del Sur.

### 1.4 Objetivos específicos

Identificar el conocimiento que tienen las personas entrevistadas sobre la trata de personas con fines de explotación sexual.

Describir los imaginarios sociales que se tienen sobre las mujeres migrantes venezolanas víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur del sur.

### 1.5 Pregunta de investigación

La pregunta que motiva esta investigación es ¿Cuál es el conocimiento que se tiene acerca de la trata de personas en el municipio de Santa Rosa del sur y cómo este conocimiento incide en los imaginarios acerca de las mujeres migrantes venezolanas víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en el municipio?

---

<sup>3</sup> Vargas, J. (2020). Informe sobre mujeres migrantes venezolanas en Norosí y Santa Rosa del Sur, Bolívar.

## 1.6 Hipótesis

Los imaginarios acerca de las víctimas de trata de personas están relacionados al conocimiento que se tienen frente a este delito, al día de hoy en Colombia muchas personas se refieren a la “trata de blancas” y se imaginan una persona amordazada, encadenada, en un lugar oscuro y siendo trasladada hacía un lugar desconocido.

En el caso de las mujeres migrantes venezolanas se ha construido un imaginario social que las relaciona con la prostitución donde se considera que la situación política, económica y social de ese país ha hecho que miles de niñas y mujeres lleguen a Colombia en búsqueda de oportunidades laborales y sea el trabajo sexual el de más fácil acceso.

Estas dos situaciones se entrecruzan y refuerzan, al encontrarse que los tratantes se encubren y tienen vínculos con grupos armados y delictivos presentes en el territorio, lo que los invisibiliza como red de trata, haciendo parecer que las mujeres llegan por su propia cuenta buscando oportunidades de vida ante la crisis humanitaria de Venezuela.

La prostitución en esta región en un contextos de minería ilegal y narcotráfico se ha desarrollado de forma amplia y la sociedad está acostumbrada a ver mujeres de distintas regiones del país ofreciendo servicios sexuales, lo cual hace que la llegada de mujeres migrantes venezolanas a estos establecimiento no sea vista de forma sospechosa y por el contrario se legitime y sea difícil identificarlas como víctimas de trata, referencia a la que apelan funcionarios públicos manifestando que las mujeres colombianas en esta región no son consideradas víctimas de este delito y para las mujeres migrantes venezolanas se esté alertando sobre la situación y solicitando medidas de prevención y protección.

Esta situación se complejiza cuando las mismas mujeres migrantes venezolanas no se reconocen como víctimas de este delito al desconocer incluso el concepto del mismo, manifestando que fueron engañadas y que ante la falta de oportunidades y los compromisos que tienen con sus familias deben aceptar ser explotadas sexualmente, además de tener una autopercepción de no tener derechos por estar de forma irregular en el país.

Dichas imágenes y conceptos invisibilizan la situación actual donde muchas mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes venezolanas están siendo víctimas de este delito en Colombia, siendo engañadas con ofertas laborales fraudulentas desde su país de origen o en la frontera, por redes transnacionales de trata de personas, siendo el fin la explotación sexual en la región del Sur de Bolívar.

## Capítulo 2. Referente Teórico

La asamblea general de las Naciones Unidas en el año 2000 adoptó el protocolo contra la trata de personas conocido como el Protocolo de Palermo, éste proporciona la primera definición internacional acordada y solicita a los estados partes que promulguen leyes nacionales que penalicen, prevengan y combatan la trata de personas, protejan y asistan a las víctimas y colaboren con otros estados para que esto sea posible. En Colombia el protocolo fue aprobado en 2003 y a través de la ley 985 de 2005 se adoptaron medidas.

La definición según el Protocolo de Palermo (2000) fue:

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (p.2)

Para UNODC (2010), “la explotación de la prostitución ajena se entiende como la obtención ilegal de beneficios financieros u otros beneficios materiales de la prostitución de otra persona” (p.4).

Por otra parte, UNODC (2010) también manifiesta que por explotación sexual se entiende como “la obtención de beneficios financieros o de otra índole de la participación de otra persona en la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico” (p.4).

Estas definiciones son clave para identificar los elementos constitutivos del delito en el que se determinan la acciones, los medios y los fines, esta claridad es necesaria para abordar el tema. El protocolo exige que cuando el elemento de los medios esté presente el consentimiento de la víctima es irrelevante, argumentando que el

consentimiento no puede anular los valores humanos y sociales fundamentales, como la dignidad, la libertad y la protección.

**Tabla 1. Elementos del delito de trata de personas**

La trata de personas consiste en

Un acto como	Comprometidos por medio de...	Con fines de explotación, incluyendo...
Reclutamiento	Amenaza	La explotación de la prostitución Ajena
Transporte	Uso de la fuerza	Otras formas de explotación sexual <sup>1</sup>
Transferencia	Coerción	Trabajo forzoso o servicios
Albergar	Secuestro	Esclavitud o prácticas similares a la Esclavitud
Recepción	Fraude Engaño Abuso de poder Abuso de vulnerabilidad Pagos o beneficios a las partes controladoras	Servidumbre Extracción de órganos

Fuente: UNODC (2019).

UNODC (2019) en la tabla anterior identifica en las tres columnas las acciones, medios y propósitos de la trata de personas, cuando uno o más de los elementos de cada una de las columnas se han infligido a un individuo, se considera que esa persona es víctima de trata. Para los niños (personas menores de 18 años), no es necesario probar el uso de ninguno de los medios enumerados en la segunda columna, ya que la ley considera que los niños no pueden consentir la explotación. Eso significa que la trata de niños solo puede implicar el reclutamiento, transporte, transferencia, alojamiento o la recepción de un niño con fines de explotación, pero no tiene que implicar ninguno de los medios.

Para Fernández (2020), la trata de personas se produce por dos razones: las causas capitalistas y las causas patriarcales. Frente a las causas capitalistas, las mafias y redes se sustentan en beneficios económicos que según el informe del BID (2022), la trata de personas es el tercer crimen más lucrativo a nivel mundial, generando 150 mil millones de dólares al año.

Frente a este tema y teniendo presente que es un problema multidimensional, el semillero de investigación de la Universidad del Rosario en Colombia (Cortés, J, Becerra, G, López, L & Quintero, R.) (2011), los ha abordado desde diversos enfoques, los cuales

fueron clasificados en seis principales, en las cuales reconocen tanto defensores como críticos de las mismas:

1. Considerar la trata como un delito, el cual debe ser sancionado desde el derecho penal y pone su énfasis en la criminalización de los traficantes, aquí las fuertes críticas se caracterizan por considerar que se instrumentaliza la víctima y se considera indefensa o carente de agencia (Srikantiah, 2007).
2. La trata de personas como un problema de violación de derechos donde se pone la víctima en el centro y se resalta la necesidad de que sea protegida y asistida de manera prioritaria para evitar revictimización (Jones, 2009), los promotores consideran que desde este enfoque se deberían garantizar completamente los derechos de las víctimas y sus familias sin depender del resultado del proceso penal.
3. La trata de personas como un problema de seguridad humana, la cual se concentra en las causas estructurales que hacen que algunas personas sean vulnerables, por lo cual plantea acciones de prevención y programas para mejorar la situación socio-económica y disminuir el nivel de riesgo a ser víctima de trata de personas, planteado por distintas organizaciones del sistema de naciones unidas como PNUD (2014).
4. El enfoque feminista reconoce en general que el problema de la trata está relacionado con la desigualdad de las mujeres de ahí que se considere que las principales víctimas son mujeres y niñas. Al interior de estas teorías hay diferencias, algunos ejemplos son: el feminismo radical considera trata de personas la prostitución, el feminismo liberal insiste en no enfocar el tema solo a víctimas de explotación sexual para no invisibilizar otras víctimas y el feminismo posmoderno manifiesta que la raza, orientación sexual, identidad de género, clase social y otros factores hacen que la experiencia de las víctimas y las formas de opresión sean distintas.
5. El enfoque desde la globalización considera la trata de personas como un fenómeno transnacional y un negocio global (Acharya, 2009), desde aquí se

propone la distinción entre trata de personas y tráfico ilegal de inmigrantes reconociendo que pueden llegar a coincidir.<sup>4</sup>

6. Los estudios culturales plantean cómo el concepto de otredad está en la raíz del problema de la trata de personas que se facilita desde la construcción del otro desde el punto de vista social y cultural como ser degradado y deshumanizado (Todres, 2009).

Frente al concepto de imaginario social, en este escenario se trabajará con el concepto planteado por García (2019), quien manifiesta que éste permite hacerse a ricas lecturas de lo social desde perspectivas abiertas y polifónicas. Este autor plantea que el autor más influyente de todos los tiempos sobre este concepto es Castoriadis (1975), quien define los imaginarios sociales como una construcción socio-histórica compartida por un determinado grupo social que vincula normas, símbolos e instituciones, que operan en la realidad ofreciendo oportunidades y restricciones, no se considera falso o verdadero, si no que instauro por sí mismo una realidad que es acogida en la vida cotidiana.

Según Castoriadis (1975), existen dos tipos de imaginarios sociales, por un lado, está el imaginario social efectivo o instituido, como por ejemplo las costumbres y tradiciones de una sociedad y se produce a lo largo de la historia. Por otro lado, está el imaginario social radical o instituyente como por ejemplo las nuevas formas de pensar y ver la realidad como por ejemplo lo que está de moda, los nuevos significados, gracias a este tipo de imaginario la sociedad tiene la capacidad de crear nuevas formas de ser y estar.

Según este concepto y teniendo presente los distintos enfoques, es importante reconocer la complejidad del tema y las formas de ser abordando, reconociendo que los imaginarios estarán profundamente relacionados con el conocimiento que se tiene del tema, la forma de ver el problema, el contexto en el que se desarrollan, el momento histórico y la realidad que se ha venido construyendo socialmente.

Los imaginarios alrededor de la trata de mujeres con fines de explotación sexual también son construidos bajo estereotipos de género que discriminan y estigmatizan a las mujeres como una forma de violencia de género, que se sustentan en dicotomías como las analizadas por Pateman (1995) en su libro el contrato sexual, donde se considera a las

---

<sup>4</sup> La trata de personas implica la explotación de la misma, el tráfico ilegal de inmigrantes es facilitar la entrada de personas de forma irregular en un Estado, así que la principal diferencia es que la trata atenta contra el ser humano y el tráfico contra las leyes de un país.

mujeres como pasivas y objeto de intercambio, permitiendo a los hombres el uso del cuerpo de las mujeres.

Para Fernández (2020), los estereotipos de género son creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en la sociedad, reforzando la masculinidad que está asociada a los hombres por ejemplo como poder, fuerza y valentía, así como la feminidad a las mujeres como delicadeza, belleza y cuidados (p.19). Es así como las causas patriarcales de la explotación sexual de las mujeres, está asociada a la idea de autoridad de los hombres sobre los cuerpos de las mujeres, donde es permitido socialmente que un hombre pague por acceder sexualmente el cuerpo de una mujer.

Para Ballen (2019), los significados que la cultura ha impreso en los cuerpos de las mujeres han configurado una cartografía histórica y capitalista-patriarcal de la violencia hacia las mujeres, debido a las relaciones de poder que se han tejido y se han instaurado en los imaginarios colectivos que circulan y legitiman las creencias.

## Capítulo 3. Metodología

### 3.1 Consideraciones metodológicas

La estrategia metodológica para esta investigación incorpora el enfoque cualitativo de la investigación social, ya que busca reflexionar sobre el conocimiento e incidencia en los imaginarios en relación a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa del Sur.

Este enfoque se basa en recolección de datos no estandarizados, lo que implica obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, riqueza interpretativa, detalles y contexto del entorno, lo que lo hace experiencias únicas, aportando un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad (Fernández y Batista, 2014, p. 8 y 16).

“El enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Fernández y Batista, 2014, p.7).

Con este enfoque “hay una realidad que descubrir, construir e interpretar” y la meta es “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes (Fernández y Batista, 2014, p.10 y 11).

El diseño de esta investigación es fenomenológico, se busca explorar, describir y comprender las experiencias de los participantes e identificar los elementos comunes, puede ser tan variadas de acuerdo a las experiencias de cada participante. Para este diseño primero se identifica el fenómeno y luego se recopilan datos de las personas que los han experimentado, según la población y muestra que se defina, para finalmente desarrollar una descripción compartida de la esencia de la experiencia (Fernández y Batista, 2014, p.493).

La investigación es de tipo transversal con alcance descriptivo, busca especificar las características importantes de un fenómeno, en este caso los imaginarios sociales, describiendo las tendencias de las personas participantes. “Los diseños transversales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población” (Fernández y Batista, 2014, p.155).

### 3.2 Referente empírico

El referente de la investigación fue de carácter presencial a través de catorce entrevistas semiestructuradas con mujeres migrantes venezolanas que actualmente viven en ese municipio de Santa Rosa del Sur y se encuentran de forma irregular, funcionarias públicas que integran el comité de lucha contra la trata de personas y profesionales de otras instituciones públicas, organizaciones humanitarias, sociales, defensoras de DDHH.

Otro referente fue la alerta temprana No. 025 de 2020 de la Defensoría del Pueblo, pertinente para el abordaje de la investigación y la respuesta o decisiones que ha tomado el municipio de Santa Rosa del Sur frente al tema de la trata de personas.

#### 3.2.1 Población

La población participante de la investigación son trece mujeres y 1 hombre habitantes del municipio de Santa Rosa del Sur o profesionales que trabajan o trabajaron en algún momento en este municipio, que dieron su consentimiento para participar en la investigación.

#### 3.2.2 Criterios de inclusión

- Personas que vivieran o hubieran trabajado en el municipio de Santa Rosa del Sur.
- Personas que conocieran el contexto y las dinámicas del territorio.
- Mujeres migrantes venezolanas
- Profesionales que tuvieran dentro de sus funciones atender mujeres migrantes venezolanas
- Firma del consentimiento informado

#### 3.2.3 Criterios de exclusión

- Menores de 18 años
- Personas con alteraciones cognitivas que no pudieran comunicarse ni firmar el consentimiento informado

#### 3.2.4 Muestra

La muestra utilizada en esta investigación es no probabilística o dirigida, ya que se eligieron de acuerdo a las características de la investigación (Fernández y Batista, 2014,

p.176). Se realizaron 14 entrevistas; 13 mujeres y 1 hombre distribuidas de la siguiente forma:

- 4 mujeres migrantes venezolanas que viven en el municipio de Santa Rosa del Sur
- 3 funcionarias públicas integrantes del comité municipal de lucha contra la trata de personas
- 1 funcionaria del hospital Manuel Elkin Patarroyo
- 1 asesora de la Alcaldía Municipal
- 2 profesionales de una organización humanitaria
- 1 lideresa y profesional de colectiva feminista
- 1 profesional de organización social defensora de DDHH
- 1 especialista en temas de trata de personas que trabajó en el municipio y elaboró un informe sobre las mujeres migrantes venezolanas en riesgo de trata o situación de prostitución en el municipio.

El muestreo de funcionaries y organizaciones sociales se realizó por conveniencia, identificando profesionales que tengan relación con el tema, estén interesadas o dentro de sus funciones puedan llegar a identificar y acompañar casos de trata de personas. Las funcionarias públicas están vinculadas a la Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur y el hospital Manuel Elkin Patarroyo. Las organizaciones sociales son reconocidas en el territorio por promover los derechos humanos y acompañar las comunidades como una respuesta complementaria al Estado.

El muestreo de las mujeres migrantes venezolanas se realizó a través del método bola de nieve, logrando contactar una mujer migrante que decía conocer varios casos de mujeres víctimas de trata de personas en el contexto en el que trabaja y esta a su vez invitó tres mujeres más a participar.

### 3.3 Fases de la investigación

En primer lugar, se realizó la construcción de la propuesta de investigación donde se definió el tema, la pregunta de investigación, la justificación del problema, las hipótesis, los objetivos, los antecedentes, los referentes teóricos y cronograma de investigación.

En segundo lugar, se realizó la construcción de los instrumentos y la revisión de los mismos por parte de la directora de tesis. Se construyeron tres instrumentos, uno para

las entrevistas con las mujeres migrantes venezolanas, otro instrumento para funcionarias públicas integrantes del comité de lucha contra la trata de personas y otro instrumento para organizaciones sociales, funcionaries de otras instituciones y profesionales que han trabajado el tema en el municipio de Santa Rosa del Sur, dichos instrumentos se encuentran como anexos en la investigación.

En tercer lugar, se realizaron las 14 entrevistas que duran en promedio entre 40 y 50 minutos, se realizaron en lugares donde las personas se sintieran cómodas para hablar del tema, las funcionarias decidieron hacerlas en sus oficina en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, las mujeres decidieron hacerlas en parejas para estar más tranquilas, dos mujeres decidieron realizarlas en su casa, las otras dos mujeres entrevistadas decidieron hacerlas en la oficina de una organización humanitaria que las acompaña, las profesionales decidieron hacerlas en sus oficinas, 13 se realizaron de forma presencial y 1 se realizó de forma virtual.

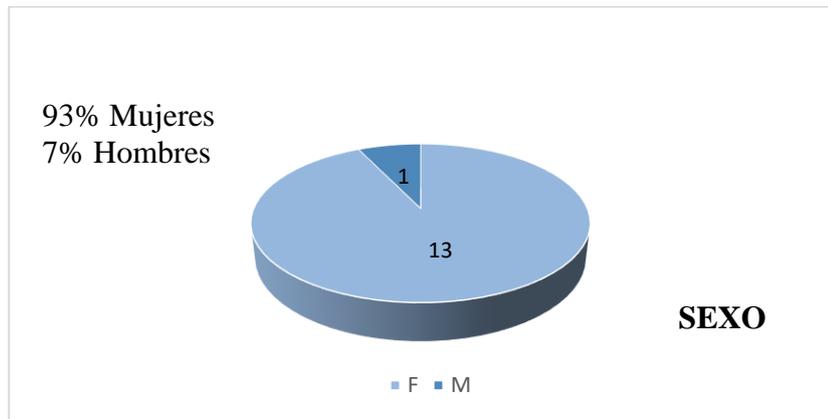
En cuarto lugar, se realizó el análisis de resultados según los datos obtenidos en las entrevistas, lo que permitió posteriormente realizar la discusión entre los resultados y los referentes teóricos.

Por último, se realizó la construcción del informe final según la estructura propuesta, ajustando según las recomendaciones de la directora de tesis y evaluadores.

## Capítulo 4. Resultados

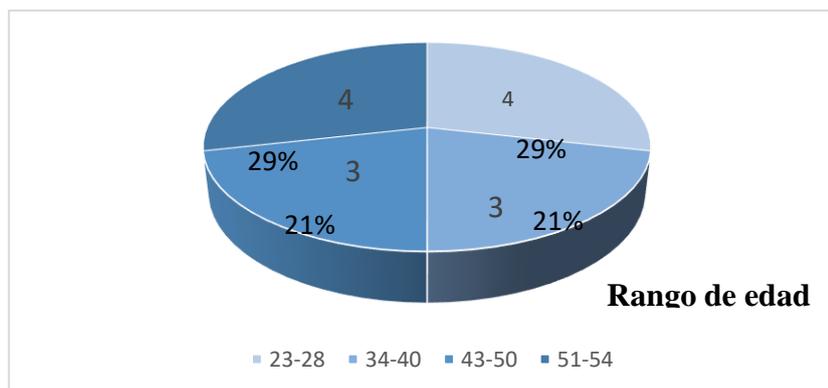
Se realizaron 14 entrevistas semi estructuradas, 10 realizadas de forma individual a funcionarias públicas y profesionales de organizaciones sociales y humanitarias, las 4 entrevistas realizadas a las mujeres migrantes se realizaron en pareja por solicitud y comodidad de las entrevistadas. A continuación, se presenta la información por sexo y rango de edad.

Gráfica 1. Sexo participantes en las entrevistas semiestructuradas



Fuente: elaboración propia (2023)

Gráfica 2. Edad de participantes



Fuente: elaboración propia (2023)

A continuación, se presentan los resultados en tres apartados según la población entrevistada (mujeres migrantes, funcionarias públicas y profesionales de organizaciones sociales), con el fin de diferenciar la experiencia según el tipo de población y vínculo que se tiene con el tema.

#### 4.1 Mujeres Migrantes Venezolanas

Se entrevistaron 4 mujeres migrantes venezolanas que están de forma irregular en el país. Las primeras preguntas indagaron por su lugar de origen, tiempo de permanencia en Santa Rosa del Sur y si tenían redes de apoyo familiar en el municipio.

Tres de las mujeres entrevistadas son del Estado Falcón y una del Estado Zulia en Venezuela. Tres de ellas tienen entre 5 y 8 años en el municipio de Santa Rosa del Sur, una de ellas sólo 2 meses.

Frente a la pregunta sobre las redes de apoyo familiar con las que cuentan en el municipio, todas respondieron estar viviendo con sus parejas, hijos o hijas, madre, hermanos y hermanas, la mujer que lleva 2 meses estaba visitando su hijo y nietos.

De las 4 mujeres entrevistadas ninguna se auto reconoce como víctima del delito de trata de personas, manifiestan tener amigas y conocidas que han vivido esta situación y se encuentran en explotación sexual o prostitución como lo denominan ellas mismas.

Las tres mujeres que más tiempo tienen en el país; 8 y 5 años, han estado en otras ciudades de Colombia como Bucaramanga, Bogotá, Río negro, Medellín y Cartagena. La que sólo ha venido en algunos momentos y lleva 2 meses en el último viaje sólo conoce los lugares de la ruta migratoria para llegar al municipio de Santa Rosa del Sur. Dos de las mujeres conoce el sector minero; Mina Caribe, Mina Walter, Mina Vieja, Mina Viejito, San Luquitas, San Pedro Frío. Una de ellas manifestó haber estado entre 3 y 6 meses en algunas de las minas mencionadas trabajando en cantinas. En general les gusta mucho Colombia, están amañadas y cómodas con las familias, manifiestan vivir con lo básico, pero estar mejor de lo que estaban en Venezuela. La principal razón por la que migraron fue la situación económica, el trabajo no les estaba dando ni para conseguir los alimentos incluso para la que es enfermera, algunas tienen niños y niñas pequeñas y quieren un mejor futuro para sus hijas e hijos.

La forma en la que llegaron al municipio está asociada a la presencia de familiares previamente, una de ellas manifiesta que su hija había estado ahí y le dijo que había mejores oportunidades de vida, otras dos llegaron por medio del suegro y cuñado.

La mujer que manifestó llegar por medio de su hija es la que ha estado en el sector minero trabajando en cantinas, tiene 51 años, su hija también lo estuvo un tiempo, posteriormente viajó a España y luego regresó a Colombia, se casó y vive en Bogotá. En este caso se identifica que tanto madre como hija han estado en trabajos relacionados con cantinas y prostitución, posiblemente han sido víctimas de trata de personas.

Al indagar sobre las ideas o creencias que ellas creen tienen las personas del municipio de Santa Rosa del Sur sobre las mujeres migrantes venezolanas, manifiestan que en el municipio hay malos comentarios de todas las personas venezolanas, no sólo las mujeres, asocian el aumento de robos, drogadicción y prostitución a la migración venezolana, “a las mujeres les dicen venecas y collas, a los hombres malandros”. Reconocen que hay personas venezolanas que han hecho cosas ilegales, pero también saben que no todos son así, no se puede generalizar. Esto les genera mucho dolor y han tenido discusiones con algunas personas cuando hablan mal de alguna compañera sin saber realmente la situación.

Sobre las mujeres que están en la prostitución a las que se refieren como “collas” una de las mujeres dice que “nadie sabe la realidad de por qué están en eso, nadie sabe las necesidades que tiene esa mujer, no se puede juzgar, el único que puede juzgar es Dios”.

Se les preguntó acerca de la trata de personas, qué sabían sobre este tema y si conocían algunos casos, las cuatro mujeres inicialmente respondieron que sí sabían, identifican el engaño como el principal medio para cometer el delito, sin embargo, sobre el concepto una de ellas asoció trata de personas a “tratar mal a una persona”, no había escuchado nunca este término. Otra de las mujeres lo asoció a que una persona conocida le “lavara la mente” para engañarla y secuestrarla, puso de ejemplo una novela colombiana “sin tetas no hay paraíso”. La participante 1 de 23 años contó la historia de dos amigas de Venezuela de Punto Fijo a las que se las trajeron por medio de engaños y las llevaron a Perú, les pagaron los pasajes, la comida y demás gastos, allá las tenían “secuestradas” vendiéndolas para tener relaciones sexuales con hombres, eran dos jóvenes de 15 y 27 años, una menor de edad. Una de ellas pudo escapar, regresó a Venezuela y ahora está nuevamente en Colombia, la otra sigue desaparecida. La persona que le ofreció trabajo en Perú fue una amiga de ellas de Venezuela, por eso la participante manifiesta en este caso que fueron víctimas de “engaño”, no conocía el concepto de trata de personas, dice que para estos casos en las que llevan a las mujeres a otros países lo hacen a través de varios contactos, es así como la participante finaliza diciendo que “entonces la trata de personas es como una violación a nuestros derechos como mujer”.

La participante 2 de 51 años trabaja vendiendo tinto en el parque, estuvo un tiempo en las minas trabajando en cantinas y dice que al parque llegan muchas mujeres, algunas incluso dicen que son enfermeras, abogadas, doctoras y otras profesiones, que no encuentran trabajo en Colombia y les ha tocado trabajar en prostitución, dicen que las

contactaron en otros municipios como Aguachica y que les ofrecen trabajo en las minas, algunas sí saben que es para prostitución, a otras les dicen que es para administrar cantinas y billares, cuando llegan al parque ya están listas para subir a la zona minera, traen los exámenes médicos que les piden y están esperando que las persona que las contactó les diga la hora y el transporte para subir, muchas no conocían el municipio ni cómo llegar, no saben cómo es el sector minero. También manifiesta que algunas bajan aburridas porque no les pagaron lo que les ofrecieron, han peleado con el dueño o dueña de la cantina y las amenazan para que se vayan del municipio, algunas regresan con mucho miedo y prefieren salir del pueblo sin contar muy bien qué les pasó, sólo dicen que las engañaron. Las que llegan pensando que es para trabajar de administradora o mesera también regresan aburridas porque sienten que las engañaron ya que el trabajo era en prostitución. La participante cuenta el caso de una amiga que le ofrecieron ir a una mina a trabajar en una finca para cocinarle a trabajadores, a los 5 días regresó y dijo que el dueño de la finca lo que quería era tener relaciones sexuales con ella, como ella se negó le pegó cachetadas, la tiró al piso y la golpeó, ella salió corriendo y el hijo del señor la ayudó a salir, llegó a otra finca y le ayudaron para regresar al pueblo, ella siempre tenía miedo de que llegaran hacerle daño.

Las participantes 1 y 2 están juntas en la entrevista, luego de este caso que cuenta la participante 2, la participante 1 recuerda que a una amiga de ella también le ofrecieron trabajar en una finca, estaban buscando a una mujer que viviera sola en el pueblo, que no tuviera marido ni hijos e hijas, decían que era para que no tuviera excusas de dejar el trabajo, esto siempre le ha parecido muy extraño, que pidan mujeres solas, ella piensa que es por si le pasa algo que nadie pregunte por esa mujer, la amiga finalmente no aceptó y dice que gracias a Dios consiguió trabajo en una carnicería porque estaba muy mal, alcanzó a pensar en ir a trabajar en esa finca por la necesidad que tenía. También cuenta el caso de otra amiga menor de edad que se iba a trabajar en la mina en prostitución, sí le habían dicho a qué era, le habían ofrecido pagarle muy bien, iba a falsificar una cédula para poder ir porque ese contacto que tenía no aceptaba menores de edad, sin embargo, la mamá se dio cuenta y no la dejó ir.

La participante 3 tiene 36 años y también trabaja en el parque de Santa Rosa del Sur vendiendo tinto, es enfermera, pero no ha podido conseguir trabajo en Colombia porque no tiene su título apostillado, manifiesta que al parque siempre llegan hombres preguntando por mujeres para servicios sexuales, aunque también llegan mujeres buscando chicas para ir a trabajar a las minas, dicen que a ella muchas veces le han

ofrecido, la ven arreglada y piensan que trabaja en prostitución. Dice que llegan muchas mujeres tanto colombianas como venezolanas, algunas llegan engañadas y otras si saben que llegan a trabajar en prostitución, les ofrecen trabajo como cantineras. Conoce casos donde también buscan parejas para trabajar y cuidar fincas, y al igual que las mujeres estas parejas también regresan aburridas porque los engañan y no les pagan lo que les prometen. Cuenta que tiene el contacto de una mujer venezolana que todo el tiempo publica en sus redes sociales ofertas de trabajo en Santa Rosa del Sur y en las minas, ofrece trabajo de administradoras de cantina y billares a buen pago, dice que ella cree “esa mujer trabaja es con trata de mujeres”, “quienes ven esas publicaciones y con toda la necesidad que tienen de una vez quieren el trabajo y no es tan fácil como lo publican” porque aparte de que las engañan y les va tocar prostituirse tiene que pagar comida, pagar la mitad de lo que gana a la dueña del negocio y otra parte a la que hace la publicación.

La participante 4 de 51 años, quien llevaba en el municipio de Santa Rosa del Sur 2 meses en el último viaje visitando a la familia, cuenta que hace tres años que también estuvo de visita se encontró en el camino con una mujer joven que estaba muy mal, le pidió un favor y terminaron hablando, le contó que le habían ofrecido en Colombia trabajar en una finca de café y la habían dejado “secuestrada” porque no la dejaban salir, decía que la habían engañado y se veía muy mal, muy afectada psicológicamente, la participante 4 asocia este caso a trata de personas.

Las 4 mujeres entrevistadas manifiestan que de este tema se habla poco, hay mujeres a las que les ha pasado esta situación y prefieren no contar, han visto como amenazan algunas mujeres entonces les da miedo hablar y sienten que se debería hacer algo porque ya están pasando casos con niñas menores de edad, manifiestan que callar podría afectar la identificación y atención de las víctimas.

Frente a las necesidades de las mujeres migrantes venezolanas en relación con la trata de personas, sienten que la falta de oportunidades y un trabajo digno es lo que más necesitan, en muchas ocasiones han sentido como esas oportunidades se reducen por ser migrantes, ya que en los trabajos ofertados dicen contratar sólo personas colombianas. Otra de las necesidades que plantean las mujeres entrevistadas es la protección debido a la situación irregular en la que muchas están, por lo cual no cuentan con servicios de salud y acceso a derechos básico, muchas están inmersas en situaciones de violencia por parte de sus parejas, principalmente identifican la violencia física y psicológica, lo que las lleva a estar en silencio y no pedir ayuda por considerar no tener derechos en Colombia al estar de forma irregular y sentir que no tienen protección.

Frente a las mujeres que están en prostitución, dos de las mujeres entrevistadas tienen el imaginario de que algunas están ahí “porque quieren”, por “gusto” y porque se “acostumbraron a esa vida”. Manifiestan que si algunas fueron engañadas y víctimas de trata de personas deberían salir de ese mundo apenas paguen deudas para empezar una nueva vida trabajando en otra cosa “más digna” o recogiendo dinero para regresar con su familia. Manifiestan que la necesidad lleva a las mujeres a estar en la prostitución, pero consideran que debería ser algo transitorio y no permanente, conocen casos en las que la forma de “salir de esa vida” ha sido estableciendo relaciones de pareja con hombres colombianos que las “sacan” de la prostitución, sin embargo, también reconocen que pueden continuar en otros círculos de violencias.

Una de las mujeres manifiesta que también hay mujeres colombianas que llegan engañadas y que están en prostitución, pero que cada vez son más las mujeres venezolanas y muchas consumiendo droga para poder aguantar esa situación, ha visto cómo varias mujeres se han tenido que ir del municipio porque los actores armados las amenazan por drogadictas, a una incluso el grupo armado le grabó un vídeo que posteriormente circuló en el municipio, hay otras que aún se encuentran en el parque en muy malas condiciones de salud producto del consumo de droga, en algunos casos se encuentran con sus hijos e hijas.

Las cuatro mujeres manifiestan no haber recibido orientación, capacitación o información sobre la trata de personas por parte de ninguna institución pública o privada, manifiestan que en el municipio hacen campañas para prevenir la violencia contra las mujeres, pero no se menciona la trata de personas.

Frente a la pregunta de cómo se podrían identificar las mujeres víctimas de trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur, una manifestó que, a través de aspectos físicos como la forma de vestir, la forma de hablar, los lugares que frecuentan como el parque y las cantinas. Otra de ellas que dando información y orientación para que las mismas mujeres identifiquen que al ser engañadas están siendo víctimas de trata de personas y puedan sentir confianza para contar. Una de las mujeres cree que no es tan fácil que las instituciones las identifiquen por el miedo de las mujeres, se sienten inseguras al estar en otro país sin documentos, sin embargo, dice que por la afectación emocional y psicológica se podrían identificar.

Sobre las medidas de prevención y protección, las 4 mujeres señalan que hay mucho desconocimiento sobre este tema, ni siquiera se conoce el concepto, la comunidad y las mujeres migrantes venezolanas no saben que esto es un delito, consideran que hacer

charlas y talleres es la primera medida de prevención que se debe tomar. También creen que una medida es informar a las mujeres en Venezuela para cuando vengán a Colombia tengan mucho cuidado y viajen con personas conocidas, que desconfíen de ofertas de trabajo que ofrezcan mucho dinero y se vea fácil, “en Venezuela hay tanta necesidad que por eso las mujeres ven una oferta y de una vez quieren venir”.

Sobre los imaginarios que hay en la comunidad acerca de las mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, las mujeres manifiestan que la gran mayoría de personas se quejan de la forma en la que están vestidas las mujeres migrantes en el parque, otras mujeres del municipio dicen que ya no pueden llevar los niños y niñas al parque o ir con la familia porque ahora el parque se usa para la prostitución. Así las mujeres estén vendiendo tinto o teniendo otros negocios, las personas las asocian a la prostitución, las llaman “las venecas del parque”, incluso han empezado a llamar el parque como “la frontera”. Las dos mujeres que venden tinto dicen que eso también las afecta a ellas. Las mujeres entrevistadas también dicen que los hombres del municipio hablan mucho y cuentan lo que hacen con las mujeres, esto hace que se tenga el imaginario de que todas están en eso porque quieren y se invisibilice el delito, no se habla del engaño que han sufrido algunas, la ropa corta, expresiones vulgares y dejarse tocar de los hombres son algunas de las cosas a las que se les asocia.

Una de las mujeres manifiesta que si una víctima está vestida con poca ropa no le van a creer que ha sido víctima y que por la imagen de una pagan todas. También manifiesta que hay la creencia de que las mujeres venezolanas además de venir a prostituirse vienen a dañar hogares y “quitar maridos”, lo cual incide en que, si una mujer ha sido víctima y es venezolana, si busca apoyo en la comunidad no le van a creer, es más probable que le crean a una mujer colombiana de otra parte del país. Aunque reconocen que es posible que si la mujer busca ayuda en una institución sí le crean, y si la institución la ayuda hasta la comunidad empieza a creen que fue víctima. Otra de las mujeres entrevistadas dice que “algunas mujeres manifiestan que fueron engañadas para dar lastima, para sacar un beneficio”, su justificación es por qué “no se sale de eso”.

Esta misma mujer reconoce, que si a una mujer la trajeron engañada hay que ver el tiempo que la tienen engañada, y manifiesta que conoce casos en que les dan droga para que aguantes, al inicio se las regalan y posteriormente se la venden, la droga la usan para soportar lo que viven, dice que las mujeres que conoce que trabajan en prostitución nunca están bien, “es algo extraño, no comen bien, no visten bien, nunca he visto una prostituta que esté bien”, es como si empeorara su situación, nunca tiene nada, se vienen

y dejan sus hijos e hijas en Venezuela con la abuela, algunas han tenido accidentes que han ocurrido en las minas; peleas con borrachos, accidentes en moto borracha, conoce una mujeres que perdió un ojo y otra una pierna, incluso manifiesta que algunas se han desaparecido, esto evidencia que hay algo más que no es visible ni siquiera para las mismas mujeres migrantes venezolanas, donde se aparenta trabajo independiente en la prostitución pero en realidad son redes de trata.

Sobre el apoyo y los servicios que creen se necesitan para atender a las víctimas, identifican transporte para retornar a Venezuela o ir a otras ciudades donde tienen familiares, alimentos, arriendo y trabajo para reconstruir su proyecto de vida, centros de rehabilitación por el consumo de droga, una de las mujeres cuenta el caso de una joven de 18 años que se encuentra en el parque y tiene un bebé de 1 año, “se prostituye hasta por una comida”, la droga la tiene muy mal de salud, ya no consigue casi trabajar y aunque tiene familia en el municipio no son red de apoyo para ella, manifiesta que así pueden terminar muchas mujeres. Frente a las principales necesidades, las 4 coinciden en decir que oportunidades labores, así como la convalidación de títulos para las que son profesionales y puedan trabajar en Colombia.

Finalmente, se les pregunta si consideran que hace falta mencionar algo, la participante 2 dice que el parque del municipio es el centro a donde llegan a buscar mujeres, dicen que siempre llegan buscando mujeres bonitas, bien arregladas y cree que es un negocio muy lucrativo. La participante 1 manifiesta que es necesario hacer talleres para “quitar el miedo a las mujeres” y cree este delito lo están cometiendo grupos, aunque también siente que hay personas solas, “hombres que quieren hacer daño” y dice que, aunque el trabajo en los churys<sup>5</sup> está permitido, siente que, si no se permitiera, esto no pasaría y las mujeres no estarían ahí. La participante 3 dice que las personas migrantes que están en Colombia ya se han ido adaptado al pago de arriendo, servicios y son conscientes que para que Venezuela progrese todes deben aportar, siente que cuando regresen van a estar concientizadas. También dice que “lo que necesitan las mujeres es apoyo, tener más conocimiento y poder ejercer la carrera sin tantas limitaciones” como dice que lo están haciendo sus amigas en Chile y, Ecuador, dice que necesitan apoyo y oportunidades laborales para que se acabe la prostitución. Finalmente, la participante 4 dice que las instituciones deben estar preparadas para cuando una mujer pida ayuda.

---

<sup>5</sup> Es la forma como le llaman a los prostíbulos en el municipio.

#### 4.2 Funcionarias públicas integrantes del comité de lucha contra la trata de personas

Se entrevistaron 3 funcionarias públicas de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur, integrantes del Comité municipal de lucha contra la trata de personas; Inspectora de Policía, Secretaría del Interior y asuntos administrativos y quien fue la Comisaria de Familia por 20 años y al momento de la entrevista estaba asumiendo el cargo de Secretaría de Asuntos Sociales.

Dos de las profesionales son administradoras públicas y una abogada. Dos de las funcionarias entrevistadas llevan 20 y 26 años en el cargo, han estado desde la conformación del comité de lucha contra la trata de personas en el año 2015, 1 de las funcionarias entrevistadas lleva 1 año en el cargo, aunque tiene más años de experiencia como funcionaria pública en otros cargos.

Las tres funcionarias conocen la alerta temprana, identifican los tres corregimientos que han sido alertados en el municipio de Santa Rosa del Sur (San Luquitas, Buena vista y Marizosa), además del casco urbano; una de ellas menciona que en Buena vista no existen reportes ni cree que sea una zona de riesgo, aunque se han realizado las campañas preventivas. Las tres coinciden en que también hay mujeres colombianas en los sitios de prostitución o “lenocinio” como una de ellas se refiere, una manifiesta que la alerta temprana tiene un enfoque diferencial para mujeres migrantes venezolanas, pero también que puede haber mujeres colombianas. No identifican víctimas que se hayan reconocido, por lo cual les es muy difícil hablar de mujeres víctimas de este delito. Sólo una de ellas manifiesta haber sabido de 1 caso en el 2020, en el marco de la alerta temprana, pero fue activado por la Fiscalía, no conoció el caso.

Identifican en el casco urbano cantinas, billares y el parque como un “foco de riesgo”, en zona rural los lugares alertados de mayor difícil acceso son Marizosa y San Luquitas, la ubicación geográfica es una de las principales limitaciones para abordar el problema. Una de ellas reconoce que en el municipio por el contexto y la economía que se maneja se ha convertido en atractivo para muchas personas y en el caso de la población migrante han visto una forma de desarrollar su vida en este territorio. Los sitios que quedaron en la alerta temprana son lugares en los que ha venido creciendo la población.

Frente al conocimiento sobre la trata de personas, con qué lo asocian y cómo se imaginan una mujer víctima de este delito, la participante 5, Inspectora de Policía y quien tiene 26 años en el cargo dice que lo primero que piensa es en el concepto anterior que era “trata de blancas”, así se conocía el delito, ahora ha aprendido que es trata de personas, lo asocia con la venta de las mujer y la pérdida de sus derechos, “se las llevan del país,

no las dejan comunicarse, les quitan los documentos, no las dejan salir y mucho más si llegan a zonas como la Serranía de san Lucas de difícil acceso sin señal de comunicación, quedando las mujeres totalmente desprotegidas”. Manifiesta que si la mujer se anima activar la ruta se la imagina desesperada buscando ayuda.

Para la participante 6, Secretaría del Interior y asuntos administrativos, quien lleva en el cargo 1 año, la trata de personas la asocia a “sometimiento, esclavitud, falsas expectativas sobre algo, aprovecharse de la necesidad ajena para generar un escenario de cosas positivas para que las mujeres caigan engañadas”.

Para la participante 7, quien fue Comisaria de familia por 20 años y ahora está asumiendo la Secretaría de asuntos sociales, la trata de personas la asocia con la comercialización, la retención, vulneración y sufrimiento, “conocida comúnmente como trata de blancas, ahora trata de personas”. Reconoce que cada caso es particular, pero se imagina a las mujeres dejando todo en su país, la familia, costumbres y vivienda para venir a buscar otras oportunidades, con muchas dificultades en el camino y lo que encuentran desafortunadamente son estas redes de trata a las que acceden por necesidad para subsistir.

Frente a los factores que causan la trata de mujeres migrantes venezolanas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur identifican; la situación económica de Venezuela que hace que las mujeres tengan que salir a buscar oportunidades económicas para enviar dinero a su país o para ir a llevar cosas y luego volver, también las grandes redes de trata que se lucran del trabajo de las mujeres, los beneficios económicos para los dueños de los sitios de lenocinio, cantinas o billares que son fachada, el beneficio económico para las personas que hacen la labor de contactarlas y llevarlas hasta estos lugares e incluso el uso de las mismas mujeres migrantes venezolanas para atraer otras mujeres y que sientan confianza.

Para una de ellas la pobreza, el bajo nivel educativo de las mujeres y la economía falsa que hay en el municipio de Santa Rosa del Sur son también causantes de este delito, dice que muchas personas se dejan “deslumbrar” por lo que representan las minas de oro, además de ser un municipio que en muchos sectores rurales es como "sin Dios y sin ley", eso termina siendo terreno abonado para que se presenten todas estas situaciones de riesgo.

Las tres funcionarias entrevistadas reconocen diversas rutas por las que llegan las mujeres, siendo las más mencionadas; Cúcuta- Bucaramanga – San Pablo – Santa Rosa del Sur, o Cúcuta – Ocaña – Aguachica – Gamarra – Santa Rosa del Sur. Una de

ellas también reconoce que por Piedra Candela en el municipio de Morales también hacen ingreso, por el Bagre (Antioquia) para ingresar a la Marizosa, por Montecristo y toda la zona minera para llegar a la Y de San Luquitas. En el caso de la llegada por Bucaramanga reconocen que el municipio de Santa Rosa del Sur tiene lazos comerciales con esta ciudad, capital del departamento de Santander, y que muchas personas les podrían recomendar a las mujeres ir a Santa Rosa del Sur por la cercanía (6 horas) y por el movimiento de la economía.

Mencionan el contacto con otras personas conocidas, familiares y referencias para la llegada de las mujeres al municipio, quiénes les explican la ruta para llegar y generalmente con la expectativa de encontrar mejores oportunidades de vida. Una de ellas reconoce que en esa expectativa puede haber engaño de oportunidades laborales y cuando llegan al municipio se dan cuenta del alto costo de vida, arriendos elevados, poca contratación a población migrante o explotación laboral para ser contratadas en el comercio o casas de familia para labores domésticas, lo que podría forzar a muchas al trabajo sexual como forma de supervivencia y encuentran ofertas para ir al sector minero a trabajar en cantinas o “churys” como le llaman a los prostíbulos o lugares de lenocinio como lo menciona una de las funcionarias.

Una de las funcionarias manifiesta que el interés en el municipio de Santa Rosa del Sur puede estar asociado al auge minero, lo que hace pensar en que hay dinero y facilidad para acceder a un trabajo, las zonas mineras tienen muchos establecimientos donde se expenden bebidas embriagantes, lo cual se considera un foco para la explotación sexual y comercial, Santa Rosa del Sur es un municipio donde hay exceso de consumo de licor y eso podría conllevar a la explotación sexual de mujeres y la trata de personas.

Se indagó con las funcionarias frente a lo que creen limita la identificación y atención de las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, la participante 5, Inspectora de Policía menciona que posiblemente lo limita, el no reconocimiento del delito por parte de las víctimas, debido al desconocimiento.

La participante 6, Secretaria del interior dice que la falta de denuncia y de conocimiento público de lo que están viviendo es una limitante, el desconocimiento frente al apoyo que las instituciones pueden dar, la falta de recursos económicos por parte de la Alcaldía Municipal, ya que las acciones que se pueden desarrollar son limitadas para contratar capacitaciones, difundir más la información a través de medios de comunicación, brindarles oportunidades a las mujeres para salir de esa situación, no sólo brindando cursos para que aprendan un arte/oficio sino para que al mismo tiempo se

brinden ayudas humanitarias para el sostenimiento, o garantizar que después del curso consigan trabajo, o entregar las herramientas para los cursos que hagan, por ejemplo en belleza. Una tercera limitante es la autoridad, es dejar de ver la situación como algo normal, permisibilidad de los que pueden ejercer justicia en este caso.

La participante 7, Secretaría de Asuntos Sociales menciona la responsabilidad que tiene el gobierno nacional y los ministerios, cree que ha fallado la justicia para desarticular las redes de trata de personas. Otra limitante es la zona dispersa, la presencia de grupos armados al margen de la ley en algunas zonas específicamente donde se alerta el riesgo en el municipio de Santa Rosa del Sur, por lo cual la institucionalidad no puede llegar de forma permanente a estos lugares, “no se puede hacer mucho con ir dos veces al año”, se pierde el trabajo preventivo, la formación de líderes y lideresas se pierde por la alta rotación de las personas y de los funcionarios/as que dan las capacitaciones de prevención y el ejercicio se pierde, cree que esfuerzos se han hecho pero no se ven los resultados, falta más compromiso de todo el ente gubernamental del departamento y la nación, no se trabaja articuladamente, piden respuesta de los municipios pero la gobernación no llega al territorio, la nación no llega y eso retrasa disminuir el delito, no cree que se erradique completamente pero sí disminuirlo.

Una de las funcionarias manifiesta que en la comunidad se menciona que las mujeres van al sector minero y en 15 días se ganan 2 y 3 millones de pesos por el trabajo sexual, esos son los imaginarios.

Otra de las funcionarias entrevistadas dice que “la comunidad por el hecho de ser mujeres venezolanas automáticamente las relaciona con la prostitución”, incluso llaman al parque como la frontera y dicen "vamos a la frontera a tomar un tinto". Menciona que hay desconocimiento y que cuando se habla de trata de personas no sólo es explotación sexual, también explotación laboral y trabajo servil. Las mujeres que no se vinculan a la prostitución están siendo explotadas laboralmente, no les pagan lo que debería ser, también se está viendo la mendicidad, se ven las mujeres con los niños y niñas pidiendo limosna, las personas las perciben como delincuentes, dice que “desafortunadamente se han cometido hurtos y han sido personas venezolanas”, en el municipio hay una situación de accidentalidad de personas que violan las normas de tránsito y menciona que son venezolanos, si hacen una estadística salen ellos ahí, son motos que no tienen documentos, no tienen ni placa y dice que “ellos todos se amparan en lo mismo, como son venezolanos no se les puede hacer nada, no tienen ningún documento entonces no se les puede hacer nada”.

Otro de los imaginarios y comentarios que se hacen en el municipio es que antes se hacía mucho control a las mujeres que trabajan en la prostitución, se les revisaban los exámenes médicos y se les ponía un sello en esos documentos, se veían en el hospital haciéndose controles, cuando se desbordó la situación ya no se hicieron más controles y empezó a ejercerse la prostitución en el parque, las discotecas, los billares, donde se comenta que las mujeres están en esos lugares y van con los hombres a residencias, hoteles u otros lugares y se pierde ese control. Una de las funcionarias manifiesta que alguien decía que algunas mujeres no las estaban dejando ingresar a las comunidades rurales porque la guerrilla había dicho que algunas mujeres estaban enfermas.

Otra de las funcionarias entrevistadas dice que la frase que más se percibe en la comunidad es "ella lo está haciendo por gusto", pero no se analiza que si a un profesional titulado en Colombia le es difícil encontrar trabajo ahora una mujer que viene de otro país más, dice que han encontrado mujeres venezolanas profesionales que les ha tocado vender su cuerpo por remuneraciones bajas para poder subsistir.

Si es una mujer adulta, el imaginario es que ella se buscó lo que le pasó, nunca se van ver la red de trata, dicen "ella sabía", si fue engañada ¿por qué no se ha ido? Si ella vende su cuerpo es porque lo quiere. No se ve el delito, no se ve como un atentado a la dignidad, no lo ven como una explotación sexual ni laboral. Se ve como algo común, en la zona minera la prostitución es tan común que dicen "yo estoy pagando", no conocen los antecedentes, ni se preguntan si la mujer está por libertad, si le han retenido los documentos, qué pensará la mujer, ¿será que está amenazada?, esas preguntas no se hacen. La propia víctima no identifica el delito, entre el delito y la necesidad la mujer necesita subsistir, hay muchos factores que hacen que ni la víctima ni la comunidad se den cuenta que es un delito.

Para las tres funcionarias estos imaginarios inciden en la identificación, apoyo y protección de las víctimas, por un lado, porque se oculta el problema y se ve normal, es natural que las mujeres vayan y vengan. Si una mujer fue engañada también se ve normal, dicen que las mujeres no hablan mucho y es muy difícil saber si les cumplieron o no, dicen que "ellas son desconfiadas y no cuentan". La comunidad cuestiona o dice "quién sabe qué fue lo que le pasó", qué estaría haciendo, porque es más fácil hacer un señalamiento que entender la situación.

Frente a los principales obstáculos o barreras que enfrentan las potenciales víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela al buscar ayuda en el municipio de Santa Rosa del Sur, la Inspectora de Policía menciona que la denuncia la deben

instaurar en la página de internet para que quede en el sistema nacional, esta página presenta muchas dificultades y ni siquiera les funciona a muchos funcionarios que la manejan de forma permanente, es difícil porque hay poco recurso humano y no hay medios, son muchos trámites y las personas se cansan, ven los funcionarios/as ocupados y eso es lo que lleva a que la persona se envíen de un lugar a otro, menciona que es muy difícil con la SIJIN, unidad de la Policía encargada de ejercer funciones de policía judicial, muchas veces toca radicar la denuncia en la Fiscalía porque la página de la policía no sirve, eso atrasa, no sólo para denunciar este delito, es con todas las denuncias.

La participante 6, Secretaría del Interior, cree que para la denuncia no influyen los prejuicios, dice que “realmente lo que influye es que las personas no tengan los documentos al día, hay muchas personas venezolanas que aunque se hayan hecho compañías no legalizan su permanencia y esa es una limitante para acceder a la justicia”.

También resalta que las personas se abstienen de acceder a la justicia porque les da miedo a ser delatadas, no confían en la institucionalidad porque han ocurrido casos donde las personas denuncian y la información les ha llegado a los agresores, entonces prefieren callar. En el caso de la trata de personas como es una red, la gente prefiere callar y evitar ir a la justicia. Las pocas que acceden a la justicia se llevan un sin sabor, los funcionarios son insuficientes, no tienen la disponibilidad, no se actúa de manera celera como lo dice la normal, por la falta de conectividad, falta de funcionarios, falta de recursos económicos, en muchas ocasiones no hay ni lo básico en las oficinas como computadores, impresoras para intentar ayudar. Otra de las dificultades es la capacitación a funcionarios/as para que cuando una persona se acerque no la pongan a dar vueltas y las sepan guiar oportunamente, si llega al hospital, comisaría y policía empiezan a dar vueltas y las personas se cansan, falta conocimiento de los funcionarios/as frente a cómo abordar estos casos. Para que le reciban la denuncia tienen que tener documentos, no se puede apoyar con nada a ninguna persona si no tiene ningún documento, ni ayudas humanitarias como auxilios fúnebres. Se han hecho muchas jornadas con Migración Colombia, ahora está una oficina del POA de ACNUR, está el JRS (Servicio Jesuita a Refugiados Colombia) y sin embargo hay personas que aún no tienen documentos, la funcionaria manifiesta que cree que a las personas les da miedo al tener documentos ser judicializados ante la comisión de un delito, otra situación que puede reforzar la idea de estar sin documentos es verse más vulnerables y piensen que de esta forma pueden acceder a más ayudas humanitarias al verse desamparados, sin embargo, es lo contrario.

La participante 7, Secretaría de asuntos sociales refuerza lo dicho por la participante 6, dice que “los puntos de denuncia o activación de ruta en el municipio son la Alcaldía, Policía, Fiscalía y Hospital”, también se puede hacer a través de las Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal para enrutar, cree que falla el acompañamiento más no la voluntad, dice que son pocos funcionarios para dar una atención debida y que ir de un lado a otro es lo que dificulta que la población denuncie. Menciona que se generó un link para la denuncia de todo tipo de violencia contra las mujeres. Identifica también como limitante la zona rural dispersa donde llegar es complicado, a nivel institucional sólo cuentan con un vehículo para todos los funcionarios/as, cuando ya se llega al lugar la persona ha perdido la motivación para la denuncia, la primera pregunta que hacen es si el proceso se va demorar, se debe explicar a la persona que esa denuncia pasa a otra instancia y probablemente nunca van a llamar a la víctima, incluso reconoce que algunos casos de violencia sexual que ella acompañó siendo Comisaria de Familia, se los encuentra y le dicen que nunca les han llamado y la respuesta que a veces puede dar es que “si no han llamado toca acercarse a la institucionalidad a preguntar por el caso”, porque llegan muchos casos y se necesita la corresponsabilidad de las personas y es posible que de esa forma se mueva el caso, hay pocos funcionarios.

En relación al contexto de conflicto armado, las tres funcionarias coinciden en decir que incide en la invisibilización y materialización del delito de trata de personas, en muchos sectores no se puede hablar del tema, en otros sectores como la Marizosa es muy difícil de llegar por la situación de orden público, hay que pedir autorización a los actores armados, el estado no puede llegar con la oferta institucional porque en esos sectores hay otras normas y reglas, y si el grupo armado no está de acuerdo no se puede hacer, así se vaya con el apoyo de las JAC, el contexto limita.

Otra de las funcionarias menciona que en el municipio hay lugares que así sea difícil de aceptar, tienen el problema de la territorialidad, donde se comparte límites geográficos con otros municipios y la capacidad institucional no llega. En el caso del casco urbano un gran problema es el cuadrante de la Policía, sólo hay uno y tiene unos límites, sólo puede llegar hasta algunos sectores, si pasa alguna situación tienen que articular la respuesta con el Ejército para que llegue, así que atender la situación es más demorado. Lo mismo pasa en sectores rurales, no llega la oferta institucional así que los grupos armados son los que ejercen el control en muchos sectores. En el casco urbano se está solicitando ampliar el cuadrante de la Policía, ya que justo en esos sectores en los

que no pueden llegar es donde se está ampliando la prostitución o están sucediendo muchas situaciones, la comunidad no entiende este tema del cuadrante, no entiende por qué la Policía no puede llegar, la funcionaria finaliza diciendo que si esto sucede en el casco urbano que hay presencia permanente imagínese lo que pasa en el sector rural.

Se indagó a las tres funcionarias sobre los casos de denuncia de trata de personas, sólo una de ellas manifiesta conocer 1 caso mientras estaba en el comité en el año 2020, en el marco de la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo y se activó directamente con la Fiscalía, no se tuvo mucho conocimiento sobre el proceso.

Frente a las medidas de prevención y protección que se están implementando en el municipio de Santa Rosa del Sur, se identifican spots radiales, publicación de la ruta continuamente en redes sociales, campañas de salud, aprovechan la oferta institucional que va a las comunidades para dar a conocer qué es la trata de personas, campañas para regularización en el país, el municipio articula con Migración Colombia la oferta institucional. Se está gestionando el ingreso de medicina legal, canales de atención que está optimizando la Fiscalía para que puedan hacer denuncia a través de las plataformas. El municipio contrató una abogada al servicio de la Fiscalía para apoyar la labor y gestión de casos. Se están realizando campañas y controles en el parque, se está implementando la estrategia de policía de vecindario, son 5 mujeres y 1 hombre, están asignadas 3 en el parque, el objetivo es brindar confianza a las personas, En el área de salud campañas para que las personas migrantes venezolanas se afilien a EPS, Sisbén. Campañas en los lugares de lenocinio, una de las funcionarias manifiesta que hay un sitio que tiene fachada de billar, que han ido varias veces, pero siempre se encuentran todos los documentos en regla, se llega al lugar y hay mujeres con ropa corta ahí sentadas, dicen que están jugando billar. Una de las entrevistadas dice que el comité no ha identificado ningún caso, sin embargo, se está haciendo un trabajo de inteligencia que aún no se ha concretado.

En los planes de intervención colectivas que se contratan con la ESE (Empresa Social del Estado) para salud, se ha realizado un enfoque más marcado para la población migrante específicamente en las zonas en que está la alerta temprana.

Sobre las estrategias o acciones que se consideran que podrían ser implementadas para combatir los imaginarios o estereotipos negativos y mejorar la detección y atención de potenciales víctimas de trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur, una de las funcionarias entrevistadas dice que romper los imaginarios es difícil porque tiene que haber mucha concientización en los residentes, en los dueños de los establecimientos, que cumplan con las condiciones sanitarias, que tengan los

documentos al día para laborar en los establecimientos. Dice que en el casco urbano es más fácil, en el sector rural es muy difícil, se hace a través de la emisora, sin embargo, es limitada por la poca conexión a internet para que la información llegue a todos los sectores que la Defensoría del Pueblo identificó en la alerta temprana, algunos lugares como la Marizosa están a 3 o 4 días de camino en invierno y se debe pedir permiso a los actores armados para poder ingresar. “El estado pidiendo permiso para que lo dejen llegar”, las entrevistas se realizan cuatro días después del secuestro de 5 funcionarios de la Alcaldía del municipio de Santa Rosa del Sur por parte del grupo armado más antiguo de la zona ELN (Ejército de Liberación Nacional), por lo que hay mucha tensión y molestia de las funcionarias frente a la presencia de actores armados y el impacto en sus funciones, estos funcionarios duraron 15 días secuestrados, ya se encuentran en libertad.

A nivel de sociedad una de las funcionarias cree que se deberían hacer campañas relacionadas con la no estigmatización, para reconocer que todas las mujeres somos iguales, dice que también nos puede pasar a nosotras como colombianas llegar extrañas a otro país, por lo cual ve necesario trabajarle fuerte a las campañas, aprovechando el trabajo desde casa con las familias, han pensado trabajar con madres lideresas de familias en acción y otros grupos poblacionales que puedan ser multiplicadores, que si llegan a conocer un caso tengan información. También se reconoce importante la capacitación y sensibilización, la necesidad de fortalecer el comité local de justicia para darles más herramientas. Piensa que el proyecto de medicina legal es fundamental, sin embargo, manifiesta que están en conversaciones por temores de la comunidad que cree que el municipio se va llenar de los muertos de otros lugares al tener medicina legal. Ve necesario el trabajo con las mujeres, fortalecer los emprendimientos, hay que darles las herramientas.

Sobre la necesidad de formación que tiene el Comité de lucha contra la trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur, las entrevistadas identifican profundizar en temas de violencias basadas en género, y como lo menciona una de ellas “todo lo que nos pueda ayudar a mirar desde otras ópticas”. Capacitar a los que ejercen justicia frente a este delito sobre las competencias, conocimiento de rutas local y nacional con ministerio y Migración Colombia. Trabajar el componente de sensibilizar a la población para el trabajo con niños y niñas, así como diferente tipo de población. Sugieren hacerlo no sólo a través de charlas magistrales sino aprovechar lo que se tiene en el municipio como la escuela de cine para realizar cortometrajes, radio novelas, coplas y otro tipo de mecanismos que llegue mejor a las personas e insistir en que no es normal que estas

situaciones se presenten. Han pensado en instalar carteles en las empresas de transporte no sólo en Santa Rosa del Sur, sino también en lugares de tránsito como Bucaramanga y Aguachica, al igual que en los corregimientos, carteles elaborados por personas que sepan de este tema y que animen la denuncia.

#### 4.3 Funcionarias públicas: Psicóloga del hospital y Asesora de la Alcaldía

Se entrevistaron 2 funcionarias más, una profesional Administradora Pública de 40 años, quien se ha desempeñado como consultora de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa del Sur en distintos momentos para temas de políticas públicas y rendición de cuentas y una Psicóloga de 28 años quien se desempeña como psicóloga del Hospital local Manuel Elkin Patarroyo.

Una de las entrevistadas conoce la alerta temprana, su percepción es que la conocen las entidades y la comunidad no, manifiesta que en la emisora se ha mencionado la alerta pero no se profundiza y como hay tantas alertas se puede mezclar con el conflicto, la violencia sexual, la trata de personas, tantas cosas en común así que siente que a las personas, las víctimas, no tienen tanto conocimiento de la alerta, también considera que hay mujeres Colombianas víctimas de este delito y ha visto casos que se han articulado con otras instituciones.

A la profesional que manifestó no conocer la alerta temprana se le contó de forma general en qué consistía, dijo que no se le hace raro porque ella lo vive, conoció varios casos de mujeres que cuentan sus casos y manifiesta que la mujer migrante está expuesta a muchas situaciones, en general toda la familia, cuando eran pocos migrantes los que habían llegado no se sentía tanto, ahora que la migración ha aumentado sí se ve el rechazo. Dice que en Santa Rosa del Sur al ser una zona minera se empezó a ver el aumento de la explotación sexual y esto ha afectado la vida de las familias del pueblo, la mujer migrante se caracteriza por ser bonita, se vio el rompimiento familiar porque las mujeres migrantes necesitaban quien les garantizara calidad de vida y “llegaron a conquistar”. La mano de obra de hombres migrantes bajó las tarifas y precios de los jornales, el “fenómeno fue impresionante, lamentablemente han sido más los fenómenos negativos de la migración, lo bueno ha sido la apertura de negocios de comida, la belleza y cosmetología, aunque ha sido más lo malo que lo bueno”. Ella también cree que hay mujeres colombianas víctimas de este delito, dice que siempre las ha habido por el tema de contexto del municipio. Cualquier mujer se vuelve un objetivo mientras se permiten esos fenómenos, concluye diciendo estamos en peligro todas.

La primera entrevistada cuando le hablan de trata de personas lo primero que se imagina es la coerción, dice que la persona puede creer que está tomando la decisión, pero detrás hay un proceso de manipulación implícita que a veces no se logra ver. También lo imagina como el uso de poder, mediado por beneficios. Para la segunda entrevistada lo primero que se imagina es un negocio, un problema social, un fenómeno social creciente, cada vez más común, algo que lo relaciona con explotación, con todo tipo de violencia porque es un delito, lo ve asociado a temas de narcotráfico y conflicto armado, donde hay un poder ilegal ahí hay trata de personas.

Frente a la pregunta de cómo se imagina que es y que está una mujer migrante víctima de trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur, unas de las profesionales manifiesta que se imagina que algunas de las mujeres están solas, otras con parte de sus familias y que la red de apoyo puede que no sea segura, las imagina en un entorno solitario y de supervivencia, que hace aferrarse a cualquier posibilidad de recurso económico que le permita establecerse a donde llega y eso implica en muchos casos pasar por encima de sus principios y derechos para poder mantenerse en un lugar que quizá es desconocido para ellas. Manifiesta también que cree que, por la situación de desplazamiento, adaptación y la necesidad de buscar recursos económicos, llega a estar inmersa en estas situaciones, es una opción de sustento económico y no identifica estar siendo víctima. Dice que los procesos de adaptación de estas personas pueden tardar meses e incluso años, depende mucho de los factores, la familia y el entorno.

La segunda entrevistada se imagina una mujer con pocas oportunidades y que se aprovechan de ella para ser usada y explotada.

Sobre los factores que causan la trata de personas en el municipio, la primera entrevistada cree que el factor principal es el económico, también factores sociales, dice que la falta de oportunidades que incluso la viven las personas del mismo pueblo, la falta de “empatía de género” hace que se generalice, se señalan como las venezolanas y siempre hablan mal. La segunda entrevistada manifiesta que los factores que causan la trata de personas son la condición de vulnerabilidad, no tener protección y seguridad, no hay quien les cuide, las condiciones hacen que otras personas se aprovechen, el mismo Estado no brinda seguridad, lo cual hace que se facilite y se aprovechen.

Sobre la pregunta de cómo llegan al municipio las mujeres migrantes víctimas de trata de personas, la primera entrevistada manifiesta que en muchas intervenciones que ella ha tenido con mujeres migrantes siempre les pregunta eso y sus respuestas son que les contaron que en el municipio habían oportunidades, que la familia ya conocía, que no

tenía para donde ir y la llevaron allá, algunas manifiestan haber ido a varios lugares y llegaron al municipio recorriendo el territorio sin tenerlo planeado, algunas sí han tenido una experiencia previa y otras no, generalmente llega primero una parte de la familia, luego llegan el resto. Dice que a la zona rural llegan por el fácil acceso y pocos requisitos para contratar personas en el cuidado de fincas, preparación de comida, trabajo en la mina, es posible que en el sector rural el trabajo es mejor pago y es menor el costo de vida. Ellas dicen que en el caso urbano trabajan solo para vivir, en la zona rural están desconectadas, sin señal, pero sienten que pueden ahorrar un poco más.

La segunda entrevistada dice que muchas de las mujeres llegan y “aquí es donde empiezan a ser víctimas, otras pueden llegar a través de engaños”. Manifiesta que Santa Rosa del Sur se ve como un potencial económico, eso hace que les engañen diciendo que aquí les va ir bien. Puede ser que llegan con imaginarios de trabajo y terminan explotadas, podrían recibir ofertas de trabajo en tiendas, cantinas, belleza, en las minas de oro. Cuenta el caso de una mujer que conoció que le ofrecieron trabajo en la mina y le tocó quedarse viviendo con un minero para no ser explotada por varios hombres, dice que las mujeres se pueden ilusionar pensando que en el municipio es fácil conseguir dinero y no es tan fácil a pesar de que hay tanta economía, no es tan sencillo.

Se indagó sobre qué creen que limita la identificación y atención de las víctimas, la primera entrevistada dice que la principal limitante es que las mismas mujeres no reconocen el delito, no saben cómo buscar ayuda, también dice que estar sin seguridad social en salud, lo que hace que no tengan garantías en la atención integral. La segunda entrevistada dice que la principal limitante es estar de forma irregular porque no pueden acceder a derechos, limita el no tener acceso a apoyos económicos, dice que “las personas migrantes ya tienen muy mala fama, si van a montar negocios ya no les van apoyar, no les van a dar un crédito, son muy pocas las personas que confían en una persona venezolana”, dice que ella misma tuvo un inquilino y no se sentía tranquila, es un tema de desconfianza.

Sobre los imaginarios comunes que hay en la comunidad, la primera entrevistada dice que el más común y que siempre escucha es "al parque ya no voy porque allá hay puras venezolanas" es como si se hubieran adueñado de ese lugar, la famosa frontera venezolana le llaman al parque, la gente dice que allá se amontonan porque van a quitar maridos, la gente las asocia de una vez con algo negativo sin reconocer la situación de ellas, la profesional entrevistada dice que la realidad es que ellas vienen de otro país y es normal que quieran estar juntas, se identifican y es normal. La gente dice lo hacen por

negocio, por venta, siempre que se habla de un hurto lo primero que se escucha es "mínimo es un venezolano", así no se tengan elementos para afirmarlos, también dice que mucho antes de que ellos llegaran aquí ya tenían un conflicto. Desde que las mujeres venezolanas han llegado la prostitución se ha normalizado más, lo ven como una forma de subsistir de las mujeres venezolanas, los imaginarios es que vienen a buscar y apoderarse de cosas que no les pertenece, la gente identifica que no pertenecen a este territorio y se lo hacen saber de distintas formas.

La segunda entrevistada dice que desde que llegaron siempre se ha asociado a la mujer venezolana con el sexo, es como si fueran "más calientes" que las demás mujeres, se escuchan expresiones como "si es venezolana qué se puede esperar". Cuando llegan familias venezolanas lo más común es que les rechacen, la comunidad hace comentarios como "todo lo que les pasa es porque se lo buscan" "quién les manda" "¿Para qué están aquí?" "que aguanten lo que tengan que aguantarse". Se ven como humanos inferiores, sin derechos. Se ve a las mujeres venezolanas como si fueran menor que las mujeres del pueblo, a los hombres les ponen hasta más trabajo. Se les rechaza, en las instituciones públicas se les hace esperar, es como si por ser venezolano no tuviera derecho a la atención. Concluye esta pregunta diciendo que en Santa Rosa del Sur hay mucho desconocimiento sobre este tema y se asocia a la prostitución.

Se le preguntó a las entrevistadas en qué medida los imaginarios inciden en la identificación, apoyo y protección de las víctimas, una de ellas manifestó que ella pensaba que eso dependía del círculo social al que las personas pertenecieran, la segunda entrevistada dijo que los imaginarios siempre van a ser un causante de que se minimice la atención, manifiesta que mientras el ser humano que está en un cargo público tenga alguna prevención o imaginario, no va haber una buena atención, dice que lo ha visto desde servidores públicos y es porque han tenido malas experiencias en sus familias, eso hace que empiecen a rechazarlos, es un tema subjetivo. Expresa que no es sólo es en este tema, dice que también lo ve con los militares, si no les gustan los militares no hay una adecuada atención a ellos. En algunas personas de las entidades estos imaginarios sí son obstáculos, por creencias personales, dice que incide en la forma de atenderla y que, "si esa persona es el filtro, ahí hay una limitante".

Sobre los principales obstáculos o barreras que encuentran las potenciales víctimas de trata de personas para ser atendidas, identifican inicialmente la revictimización, las mujeres deben tocar muchas puertas para llegar a donde es y que realmente activen la ruta, como segunda barrera las garantías de salud para que haya una

atención cubierta y completa. Una de las entrevistadas manifiesta que el principal obstáculo son las mismas leyes, dice que desconoce el tema, pero es posible que la ley no le permita una adecuada atención, ya que para las personas migrantes las instituciones públicas no tienen oferta para ellas, la oferta es muy limitada. La credibilidad es muy importante y por ser venezolana muy seguramente va tener problemas para que le crean, los obstáculos pueden estar relacionados con los imaginarios, si es una mujer venezolana y ha tenido que vivir muchos eventos lo primero que le van a decir es que se lo buscó.

Frente al contexto de conflicto armado y cómo incide en la invisibilización y materialización de este delito, una de las entrevistadas manifiesta que, para los habitantes de Santa Rosa del Sur, el municipio no es inseguro, las personas que vienen de afuera sí identifican que es un entorno de violencia, para los habitantes se ha normalizado. Las mujeres migrantes que están sin redes de apoyo están expuestas a muchas situaciones que la necesidad las obliga hacer y muchas de esas cosas pueden tener vínculos con el conflicto armado, todas esas formas de trabajo y búsqueda de sustento. La segunda entrevistada dice que donde hay poder de armas se presta para todo, el conflicto armado hace que se genere más miedo para todo, “cuando se habla de conflicto armado todo termina en muerte”. Para garantizar la vida las personas van a guardar silencio, el conflicto armado siempre ocasiona miedo, pánico, se normaliza todo por el miedo a la muerte. El conflicto siempre está asociado a temas económicos, drogas, armas, prostitución, etc.

Sobre las estrategias o acciones que podrían ser implementadas, la profesional en psicología plantea trabajar en la empatía de género para hacer conciencia y que se dejen de señalar por parte de otras mujeres e invitar a ponerse en los zapatos de las mujeres migrantes, además de preguntarnos ¿Qué pasaría si fuéramos nosotras?, para esto manifiesta que es importante la educación.

La segunda entrevistada, administradora pública, reconoce que, lo primero es un tema de educación que es necesario iniciar desde los colegios, importante generar prácticas con escuelas de padres y madres para tomar conciencia de que todos somos seres humanos, “hay que cambiar el pensamiento porque nos estamos volviendo inhumanos”.

Como información adicional, la primera entrevistada dice que algunas personas pueden verse inmersa en trata de personas por querer ayudar a otra, o por ayudarse entre sí las mismas mujeres, por hacer favores luego no saben cómo salir de esos procesos, cuenta un caso que atendió de una mujer migrante que por querer ayudar a otra resultó inmersa en trata de personas y que se activó la ruta con la comisaría de familia. La segunda

entrevistada al finalizar dice que ve la necesidad de profundizar en este tema, que la verdad es un tema que no maneja y ve que sí es muy necesario.

#### 4.4 Organizaciones sociales

Se entrevistaron 5 profesionales que hacen parte o han trabajado con organizaciones sociales en el municipio de Santa Rosa del Sur, 4 mujeres y 1 hombre, una de ellas nacida y con familia en el mismo municipio, dos profesionales con menos de un año de conocer el municipio y dos profesionales con más de 10 años de experiencia y trabajar en el territorio, una de las entrevistadas es académica, está terminando doctorado en ciencias políticas y relaciones internacionales, experta en la temática, lleva 11 años trabajando sobre la trata de personas, ha escrito sobre el tema, ha entrevistado a víctimas y sus familiares.

De les 5 profesionales entrevistadas, 4 conoce la alerta temprana y todas manifiestan que, aunque en la alerta se mencionan sólo mujeres migrantes venezolanas, creen que también hay mujeres colombianas en riesgo. La participante 2 de este grupo de profesionales manifiesta que la impresión que tiene es que genera mucha preocupación porque entiende que las mujeres migrantes están en un riesgo muy alto de ser explotadas e incluso hacer parte de las redes de trata que son estructuras donde por medio de diferentes modalidades captan a las mujeres y están siendo utilizadas, de cierta manera presionadas para ejercer actividad sexual bajo condiciones de mucho riesgo, de explotación, de precarización y de vulneración de sus derechos, manifiesta que aparte de la migración que ya genera en sí un trauma en las personas, por llegar a un país donde esperan hacer una vida, verse implicadas o presionadas a entrar en estas redes y obligadas a participar ahí, debe ser mucho peor, muy grave para la vida, manifiesta que cuando piensa en la trata de personas siente mucha desilusión del mundo, mucha desesperanza.

La participante 3, quien manifestó desconocer la alerta temprana, también dice que desconoce los límites de explotación sexual y trata de personas, dice que en el contexto donde la minería se constituye en la principal economía de la zona y los hombres como principales trabajadores de las minas, sí cree que es posible que esto pase, identifica el parque como escenario principal del municipio, donde concurren muchas situaciones que podrían ser antesala a “cosas ocultas”, es un espacio de reunión de hombres mayores, con muchos pequeños negocios atendidos por mujeres como venta de tintos, venta de ropa, venta de boletas para rifas, apuestas, todo eso da cuenta de algunas economías que se están moviendo ahí y que podrían ser un indicador de algo más. Manifiesta que

“energéticamente entrar al parque se siente que hay ciertos sectores donde concurren ciertas dinámicas en la que no se puede entrar mucho a observar y entender”.

La participante 4 lleva 16 años de trabajo en la zona, conoce muchos de los sectores mineros del municipio, dice que tuvo la posibilidad de estar en varias reuniones previas a que saliera la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo y escuchó testimonios de personeros de varios municipios que manifestaban que las mujeres migrantes venezolanas que estaban en los churys no las dejaban comunicar con las familias y en el caso de una mujer que intentó hacerlo fue asesinada y enterrada en la zona. Recuerda que en una reunión la profesional de la Defensoría del Pueblo encargada de realizar la alerta temprana, presentó unas fotos de los churys de zona minera donde ofrecían rifas de las mujeres migrantes para promocionar el negocio. Además contaron lo que sucedía después de esa rifa donde las mujeres eran sometidas a muchos “vejámenes”, cuenta también como esto le recordó la época del paramilitarismo del bloque central bolívar de las autodefensas unidas de Colombia AUC, ya que cuando estuvo acompañando la elaboración del diagnóstico del daño en la zona, los hombres y mujeres contaban lo que vivieron un fin de semana donde el alto mando en esa época Carlos Castaño, llevó una mujer modelo, la cual después de una pelea con él fue llevada a una de las casas, golpeada, asesinada y enterrada en ese mismo lugar, así como otras historias donde exponían a las mujeres a los niveles más bajos de degradación, para esta profesional escuchar que las mujeres migrantes estaban siendo víctimas en estas zonas fue como poner en el mismo nivel estas situaciones.

La 5 profesional entrevistada, quien es experta en temas de trata de personas,, considera que de las alertas que ha conocido al respecto, es la más completa en lograr darle un contexto a la problemática, una correlación incluso de factores, recuerda que hacía una correlación con otras economías ilegales, dice que esa es una de las fortalezas de esa alerta, la capacidad de detalle que tiene, los datos, las cifras del riesgo, la identificación de los grupos criminales involucrados y el modos operandi, cree que es una alerta que le permite a un municipio y a los actores con competencia pensar una estrategia integral de acción, una persona que lea esa alerta puede comprender cómo funciona la trata de personas en esa región.

Esta profesional experta en el tema dice que también cree que hay mujeres colombianas víctimas de este delito en ese contexto, lo que pasa es que la criminalidad se ha volcado a las mujeres más vulnerables, han identificado a las mujeres migrantes como las más débiles, esto también por el desarraigo que tienen de su país, es más rentable

porque es menos probable que las busquen, no tienen familia o personas en Colombia que les importe lo que pase con ellas, no hay alertas de desaparición. Cree que también se ha hecho más visible que hay mujeres colombianas en esos mismos prostíbulos, en “menor proporción tal vez”, dice que la trata de personas es un negocio y “no a todos los hombres les gustan las extranjeras”, habrá hombres que sólo les guste las mujeres locales y el mercado tiene que ofrecerles lo que buscan.

Frente a la pregunta de qué es lo primero que se imagina cuándo le hablan de trata de personas, el entrevistado hombre dice que lo primero que piensa frente a este tema es el contexto en el que salen las mujeres venezolanas, si viene a buscar trabajo y si ya viene con una idea. Dice que según los casos que ha acompañado, en general las mujeres dicen les ofrecen venir a trabajar en casas de familias, o que el trabajo se lo consiguió un familiar, cuando menciona un familiar es posible que el riesgo de trata disminuya, cuando dicen que fue a través de una amiga hay un mayor riesgo de ser víctima de trata, cuando llegan al municipio posiblemente el trabajo que le prometieron no era real o las dinámicas son distintas. Dice que por eso es que parece que llegaran de forma voluntaria, no llegan presionadas, llegan con la idea de trabajar y luego se les hace más difícil retornar, no tienen dinero y no tienen otra alternativa.

Para la tercera participante lo primero que se imagina es varias mujeres en una casa de tabla con un "jefe o patrón" generalmente hombre, pero también puede ser una mujer, que controla con quien ejercer actividad sexual, cuánto tiempo, cuánto cobra, dónde lo hace, quizás también como luce.

Otra de las entrevistadas se imagina una mujer sola, totalmente vulnerable, que tal vez ha llegado al país con una oferta de trabajo aparentemente digna y con unas condiciones laborales justas, a la que le arrebatan sus derechos estando aquí, a la que someten a prestar unos servicios con los que no necesariamente está de acuerdo y a la que le están limitando su propia movilidad, que puedan estar reteniendo sus documentos para poder limitar que se vaya en cualquier momento.

La participante 5 dice que la trata de personas siempre la ha pensado como incertidumbre para la persona que vivencia la trata y las familias que esperan, las familias a las que les falta esa persona. Dice que la trata tiene una particularidad y es que no sabes lo que pueda pasar al día siguiente y sobre todo para las mujeres que están retenidas en los casos de explotación sexual, mujeres que no pueden regresar a su país porque ni siquiera tienen idea de dónde están, en Santa Rosa del Sur por ejemplo en las minas, que no saben cómo salir de ahí y que uno se pregunta cómo llegan las mujeres venezolanas

hasta esos lugares. Particularmente siente que en la explotación sexual la vida se juega en cualquier momento, un hombre que paga por un servicio sexual siente que es dueño del cuerpo de esa mujer y por tanto puede hacer lo que quiera con el cuerpo de ella, y la mujer que tiene que prestar ese servicio sexual también tiene incorporado eso además si es una víctima de trata, entonces es como estar a merced del otro, siente que genera mucha incertidumbre.

A las personas entrevistadas se les preguntó cómo se imaginan que es y que está una mujer migrante víctima de trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur, el entrevistado hombre de profesión Politólogo de 25 años se las imagina entre los 15-16 hasta los 35-40 años, se las imagina morenas, con hijos ya sea en Colombia o en Venezuela, se las imagina relatando su historia de cómo llegó a Colombia pasando por la trocha, alimentando la idea de venir a trabajar a estos lugares marginados pero que en muchas ocasiones no saben cómo son, se las imagina como personas muy fuertes, con mucha fortaleza mental, con una fortaleza en su relato, reconociendo todo lo que han vivido, dice que los profesionales tienen el imaginario de las víctimas de trata con mucho dolor, angustia y que cree que se van a desahogar, pero la verdad es que él se ha encontrado con mujeres fuertes que no se derrumban fácilmente, al inicio muy fuertes, muy desconfiadas, con mucho carácter.

Otra de las profesionales entrevistadas, Psicóloga de 27 años, se imagina a la mujer víctima de este delito sufriendo, en una situación de presión, viendo que no hay más salida y que es la vida que le tocó, probablemente con síntomas de ansiedad o depresión cuando ya estén solas o vayan a dormir que es cuando suelen aparecer muchos pensamientos y emociones, se imagina esas mujeres reuniendo algo de dinero para enviar a Venezuela que seguramente será muy poco, sin saber cómo serán sus condiciones de alimentación, de servicios, si piensa en la zona minera se las imagina sin acceso a salud, servicios básico y derechos. Piensa en las mujeres que puedan estar en el sector urbano y aunque dice que no tiene mucho conocimiento, se le ocurre que es algo oculto, probablemente sabrán quienes tengan dinero para consumir ese "servicio" y que también probablemente ocultan por el estigma que puede haber, por la violencia de discriminación y el prejuicio. Se imagina que deben tener alguna residencia o casa a las que las mujeres vayan y trabajan, controlado por algún jefe hombre o mujer, dice que ha escuchado de algunos catálogos de mujeres que llaman "prepagos", es para personas que tienen más dinero y dice que una amiga una vez le contó que le habían ofrecido hacer parte de un catálogo, y que las mujeres son más apetecidas si son más jóvenes.

La tercera profesional entrevistada de las organizaciones sociales es Psicóloga de 34 años, dice que en general cuando ella ha empezado a tener contacto con mujeres que han sido víctimas de distintas situaciones, se ha empezado a dar cuenta que son mujeres como cualquier otra mujer, así que piensa que cualquier mujer con distintas situaciones puede terminar siendo víctima de distintas situaciones, no sólo de trata de personas, si no de distintas situaciones, pero sí cree que hay muchos imaginarios alrededor de lo que es la trata de personas. Cree que el imaginario es alrededor de una mujer joven, con ciertos estándares de belleza y forma de su cuerpo, aunque cree que pueden ser de diversas edades, podría pensar que son mujeres con bajos niveles económicos, quizás cuando se asocia con el tema de la migración y entendiendo que muchas de las personas que migran lo hacen para buscar mejores condiciones de vida para cubrir sus necesidades, se podría asociar a los recursos económicos, cree que hablar de imaginarios es “desconocer un montón de casos” que se salen de ese imaginario que siguen siendo trata y hechos de violencia contra las mujeres, pero piensa que eso está en el imaginario y que hay que ampliar la mirada de quien puede ser víctima.

La cuarta participante es Administradora Pública, tiene 54 años y manifiesta que tuvo la posibilidad de acompañar al Servicio Jesuita a Refugiados Colombia en una caracterización que se hizo y en el diálogo con las mujeres que escuchó, son mujeres que dejaron su núcleo familiar en Venezuela, con la responsabilidad de venir a generar un ingreso para que su familia pueda sostenerse allá, donde se sienten sometidas, donde manifiestan que no tienen sus documentos, que les obligan a trabajar muchas horas, una mujer le contó que logró salir y tuvo que mediar la Junta de Acción Comunal del corregimiento donde estaba, que consiguió en Colombia una pareja que le prometió darle unas condiciones de vida mejor, pero que luego de algún tiempo empezó a sufrir violencias dentro del hogar, su compañero le saca en cara que la había sacado de un prostíbulo, la revictimizaba, así que se imagina una situación de total vulnerabilidad, total desprotección. Dice que piensa en las mujeres que están en la zona minera que no pueden recurrir a ninguna autoridad o institución para poner una denuncia o hacer un requerimiento porque estas instituciones no están en zona rural, dice que eso mismo pasa con las mujeres Colombianas que sufren VBG y simplemente tienen que aguantar o huir sabiendo que si los compañeros las encuentran les puede pasar algo, porque allá no tienen posibilidades de solucionar esos conflictos, a veces las mujeres recurren a los actores armados y muchas veces ellos no están a favor de las solicitudes que ellas hacen y las revictimizan.

La participante 5 es Trabajadora Social y Administradora Pública de 43 años, cree que las mujeres están condicionadas o al menos así lo identificó con la experiencia que tuvo en el proyecto que participó, piensa que están condicionadas a trabajar así esté en condiciones de explotación para poder garantizar el sustento de sus hijos e hijas, particularmente hablando de las mujeres venezolanas, en las entrevistas que realizó los casos más cercanos a la trata sintió que una vez están ahí, obteniendo sumas de dinero que de otra manera no tendrían, están cada vez con mayor necesidad de estar ahí para ganar dinero y enviar a Venezuela, cree que es la principal cadena que las ata, es lo que ella veía, recuerda mucho una chica que decía que después quería ir a Bogotá a trabajar como web cam, dice que “es un ciclo de más y más explotación, a medida que ven que pueden hacer más dinero es más difícil salir de ahí”, es lo que ella se imagina en los casos de las chicas que se pueden mover y que no están retenidas. Se imagina también que en un lugar como Santa Rosa del Sur, están muy expuestas a ser objetos del deseo de hombres que quieren que sean para ellos solos, cree que por eso algunas mujeres han logrado salir de los prostíbulos y han encontrado en algunos hombres esa posibilidad de salir de ahí, por el deseo de ese hombre que puede pagar por esa mujer, la puede tener y luego vienen todas las situaciones de violencia que se desencadenan posteriormente, porque los hombres piensan que si las sacaron de allá, son dueños de las mujeres entonces están en una espiral de violencia así salgan de la trata, no hay una atención, no se aborda el trauma que implicó estar ahí. Para ella también son mujeres valientes por poder levantarse cada día y continuar con una vida como la que tienen y no suicidarse por ejemplo, cuenta que una vez hablaba con Marcela Loaisa, una sobreviviente de la trata de personas y le decía que ella no se había suicidado estando en Japón porque pensaba en su hija, dice que soportaba todo porque tenía una “personita” que la necesitaba y que sentía que se tenía que mantener viva por ella, piensa que las mujeres víctimas de trata las mantiene vivas pensar en sus seres queridos, pero también es paradójico porque también las mantiene en eso poder trabajar y ayudar a esos seres queridos, en el casos de las mujeres migrantes en pensar en cómo enviar dinero para Venezuela, esa era la constante en las entrevistas que realizó, dice que veía como los ojos les brillaban cuando hablaban de sus hijos e hijas.

Se le preguntó a les profesionales entrevistadas desde su experiencia qué factores creen que causan la trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur, la primera persona entrevistada cree que las condiciones de vulnerabilidad muy altas, dice que son mujeres que han dejado lo que tienen en su país para ganar algo de dinero y enviar, dice

que llegan mujeres en condiciones de pobreza que en Venezuela no tuvieron las oportunidades laborales y están intentando buscar opciones aquí. Cree que una vez son víctimas de trata y quieren salir de esa situación, no logran encontrar ofertas laborales en el municipio que estén bien remuneradas, cuando consiguen un trabajo que no tiene que ver con explotación sexual, es un trabajo muy mal pagado, terminan viviendo muy al día porque el costo de vida en Santa Rosa del Sur es muy alto. Cree que para muchas quedarse en explotación sexual es más rentable, el engaño está cuando se presenta como una oportunidad laboral vulnerando sus derechos como mujeres, en otros trabajos también sufren distintas violencias y cree que "para sufrir violencia de un lado prefieren sufrir violencia en otro lugar que les genera más dinero", dice que "eso puede sonar muy feo, pero es racional".

Para otra de las participantes, las causas pueden ser muchas, dice que, si lo ve a nivel de sistemas, ve el sistema económico que ha llevado a Venezuela a tener esta crisis y aunque no entiende bien las razones, ha llevado a las personas a tener que migrar por el tema económico. A nivel del sistema patriarcal dice que es ver como la sociedad ve a las mujeres como un objeto de consumo y pues las mismas mujeres terminamos viéndonos como un objeto y comportándonos de esa manera. Cree que, en el contexto, las causas de que una mujer termine en este delito es la vulnerabilidad económica, necesitan dinero, dice que ha conocido algunas mujeres en zona minera que tienen hijos, tenían una vida diferente en Venezuela y llegan aquí y lo que les ofrecen es trabajo en un prostíbulo o un chury como le llaman. Otra causa que ella cree es que habrá personas que identifican mujeres vulnerables y su tarea es convencerlas y presionarlas para que trabajen de esa manera y ellos lucrarse.

Otra de las participantes menciona que las causas podrían estar asociadas a condiciones sociales de inequidad que representan vulneraciones para las mujeres, dice que en el contexto de la migración hay muchas mujeres cabeza de hogar con niños y niñas, que quizás tengan que buscar alternativas para solventar las necesidades de su familia, la migración implica llegar a un lugar en donde no conocen la institucional, no tienen una red de apoyo, cree que desconocer los riesgos que implica para las mujeres y la necesidad de buscar alternativas de vida, en esa necesidad pueden caer en engaños, dice que por una parte eso podría sonar a individualizar la causa pero es hablar del contexto migratorio y de todo lo que se genera para las personas que están en ese contexto. A nivel cultural también cree que las formas de pensamiento de lo que significa la mujer, el cuerpo de la mujer, el significado que se le da a la mujer culturalmente.

Frente a las causas, otras de las participantes dice que en la zona del Sur de Bolívar hay todo un tema de economías de uso ilícito, coca y minería ilegal, que a eso se suman otros negocios ilícitos que conectan y generan recursos y que aprovechan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes y que buscan generar recursos con algunas excusas, como por ejemplo ha escuchado que se legitima la explotación sexual de mujeres diciendo que es la forma que tienen de proteger a las mujeres locales de ser violadas, dice que los hombres que trabajan en las minas necesitan que hayan prostíbulos con mujeres de otros lugares para no violar las niñas y mujeres de la comunidad, así que cree que una economía ilegal atrae otra forma de economía ilegal y que la trata como un negocio transnacional como lo es la minería ilegal y la coca, facilita que todos estos negocios allí “pululen”, donde desafortunadamente actores institucionales que debieran proteger y garantizar la vida de las mujeres, participan de estos negocios de economía ilegal. Dice que el escenario es fértil para una economía ilegal más que se sustenta fácilmente, donde hay muchos trabajadores mineros que llegan de distintos lugares, donde hay una movilidad permanente por el territorio, cuando se acaba el trabajo en una mina se van hacia otra, donde no hay una autoridad que pueda hacer seguimiento a lo que allí sucede, donde las mujeres son tratadas como es tratado el territorio, donde hay un saqueo de los cuerpos de las mujeres y del territorio, donde se precariza la vida de las mujeres y se revictimiza mucho más cuando no tienen un queriente o familia, son economías ilícitas que van atrayendo la una a la otra y que se traslapan fácilmente que hasta las mismas autoridades terminan validándolas.

Frente a cómo llegan las mujeres migrantes víctimas de trata de personas al municipio de Santa Rosa del Sur, lo que principalmente mencionan las personas entrevistadas es que llegan engañadas, uno de los participantes dice que se ha dado cuenta que generalmente llegan por trochas, es decir que las mujeres no pasan por puestos de control de migración, dice también que llegan en la búsqueda de un rumor, que han escuchado que en el pueblo se maneja mucho dinero pero no tienen en cuenta el costo de vida, la mayoría llega porque alguien les dijo, alguien las llamó, llegan con una expectativa de que aquí van a encontrar algo mejor, algo más estable.

Una de las participantes cree que pueden llegar de otros municipios de Colombia ya que entiende que un mecanismo de las redes de trata es rotar a las mujeres entre municipios y veredas, ha escuchado que otra forma es que algún familiar o conocido que ya esté en Santa Rosa del Sur las invite a venir.

Otra de las participantes dice que a la zona minera y cocalera las mujeres migrantes llegan con ofertas de trabajo, dice que de todos los municipios del Sur de Bolívar, Santa Rosa del Sur es el más fuerte, es una zona altamente productora de oro, se ofrecen trabajos para la cocina, les ofrecen administrar cantinas, supermercados, el problema es que cuando las mujeres llegan se encuentran con una realidad y es que el trabajo que les ofrecieron no es el real y cuando ya estás expuesta, con deudas por los gastos que implicó llegar a los lugares, el nivel de exposición y riesgo es muy alto. Dice que las atraen con ofertas de trabajo y con la ilusión de ganar algo de dinero para enviar a sus familias.

La participante que es experta en temas de trata manifiesta que la principal forma que ella cree es a través del “voz a voz”, dice que también es posible que haya ofertas de empleo por redes sociales, que alguien las contacte y que muchas ofertas sean falsas, cree que en esos casos funciona la amiga que viajó y que supuestamente le ha ido bien, por eso otras mujeres se animan a viajar. Dice que hay muchos casos en que las mujeres saben que están de forma voluntaria en el ejercicio de la prostitución y que ahí no ve la trata de personas, pero sí hay el caso de las grandes redes que a muchas mujeres para poder salir de la red le piden un remplazo, y no sabe si esto opere así en Santa Rosa del Sur, lo que sí sabe porque lo manifestaron las mujeres en las entrevistas es que por cada mujer que traigan les pagan un dinero, por supuesto estas mujeres también estarían vinculadas a la red como captación, es muy complicado saberlo porque las mujeres no van a decir que recibieron un dinero por traer a una amiga.

Se le preguntó a las participantes qué limita la identificación y atención de las mujeres migrantes víctimas de trata de personas en el municipio, el participante hombre manifiesta que muchas están en lugares que no son muy accesibles, como los prostíbulos que aquí llaman churys, es una dinámica compleja de entrar porque no todo el mundo puede ir a esos lugares, limita entonces acercarse a ellas, generalmente viven en esos mismos lugares o al lado del chury. Frente a la atención dice que no hay muchas alternativas desde la institucionalidad ni desde las organizaciones que permita brindarles un apoyo que les sirva para ir saliendo de esa red, dice que básicamente están ahí es por recursos económicos y están sobreviviendo y no hay más alternativas, “cuando se trata de sobrevivir los derechos pasan a un segundo plano porque lo primero que necesitan es dinero para sostenerse y enviar dinero a la familia”, dice que esta situación disminuye el interés de ellas de conocer sus derechos y conocer en qué dinámicas están implícitas y eso le hace pensar que es una dinámica que conocemos como trata de personas y es una

violación sistemáticas de sus derechos, pero muy posiblemente para las mujeres es muy normal, es un tema tan normalizado y arraigado en el municipio que es posible que ellas mismas digan; “sí, de eso se vive aquí”.

Una de las participantes dice que la identificación la puede limitar los ciclos de las violencias, dice que cuando se habla con las mujeres colombianas en este contexto, la violencia física y sexual es muy alta, donde los mismos padres venden las niñas y jóvenes a hombres que les está yendo bien en las minas, en la zona minera no hay autoridades y las JAC están lideradas por hombres, así que está muy arraigado el tema del patriarcado, dice que es muy difícil que si no hay protección para las mujeres Colombianas en estos lugares de “ruralidad dispersa”, mucho menos habrá protección para las mujeres migrantes a las que se le considera que no tienen derechos, que no tienen documentos, que no pueden exigir nada aquí y que supuestamente antes tienen que agradecer que las dejen trabajar, dice que hay una ausencia de autoridades, ausencia del Estado y no hay nivel de conciencia de lo que están viviendo las mujeres migrantes.

Una de las participantes en la entrevista dice que en primer lugar si se mira desde el lado de les funcionaries la limitación es el desconocimiento de su competencia frente al abordaje del delito, no conocen el delito y además en el municipio en la época en la que estuvo haciendo la caracterización existía la figura del comité que no operaba porque para ellos ese delito no existía y menos con mujeres migrantes.

Por otro lado dice que las mujeres difícilmente se asumen como víctimas, primero no conocen que eso sea un delito, parece que al migrar perdieran sus derechos, eso fue algo que la entrevistada sintió cuando hablaba con las mujeres en Santa Rosa del Sur, ser migrante es no tener derechos, así que las mujeres pueden pensar que para qué se acercan a la Alcaldía o Policía si no tienen documentos, nadie les va creer, las mujeres decían “nosotras no valemos” “vamos al hospital y no nos atienden porque no tenemos documentos”, desde ese lugar incluso sin ser víctimas de trata, esos servicios básicos que les son negados por ser migrantes o que ellas creen les serán negados, es esa auto percepción de ser mujer sin derechos, todo el entorno se encarga de hacerles sentir eso, por eso si denuncian no le van a creer, por eso la identificación es muy complicada y aunque estén siendo explotadas aquí están ganando dinero que no están ganando en su país y lo necesitan para enviarlo, por eso el nivel de denuncia es muy bajo y los funcionaries dicen que no tienen caso, también dice que por otro lado en municipios como Santa Rosa del Sur no hay una búsqueda activa, eso le correspondería a la Fiscalía y eso no lo hacen, dice que también lo dificulta las distancias, que las minas estén tan distantes,

están muy alejadas de la cabecera municipal, que los grupos armados también estén involucrados dificulta la tarea de los funcionarios, en algunos casos puede que los funcionarios quieran actuar pero saben quiénes están contralando el negocio y les da miedo, a veces se juzga a los funcionarios pero también hay otros factores de contexto que no se pueden desconocer, no es todos los casos, pero hay una diversidad, se podría ver desde los funcionarios y desde las mismas víctimas, denunciar es exponerse a que las puedan repatriar o como ellas mismas dicen deportar, ese es el miedo de las mujeres.

Se indagó acerca de los imaginarios comunes que existen en la comunidad del municipio de Santa Rosa del Sur sobre las mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, el primer entrevistado manifiesta que lo que ha podido escuchar principalmente de mujeres colombianas es que la mayoría se dedican a ventas informales como la venta de tinto, galletas, rifas y si está con muchos hombres alrededor ya es un primer indicio de que está implícita en esa dinámica, ya cuando las mujeres están ubicada en sectores como billares y cantinas ya es claro para toda la comunidad que está ejerciendo el trabajo sexual, incluso si no está vestida como estereotípicamente se podría vestir una mujer víctima de trata, pero si está cerca, si es mesera, si está haciendo aseo en ese lugar, la idea de las personas es que están en eso.

También manifiesta que los imaginarios comunes son si está muy maquillada, muy arreglada, si está en el parque esperando, vestida mostrando mucho el cuerpo, ya son estereotipos con los que la gente ya las identifica, incluso el mismo profesional que está siendo entrevistado dice que él también las identifica así. Dice que muchas están en el parque con sus niños y niñas, que se turnan el cuidado de ellos cuando van atender algún hombre o los dejan con otras mujeres que están ahí en el parque, agrega que la comunidad no las identifica como víctimas de trata, las identifica como “prostitutas, como prostituta veneca”.

Para la segunda participante entrevistada un estereotipo de belleza o apariencia que se tenga en el imaginario es que posiblemente sean mujeres morenas, con tatuajes, con cirugías estéticas, vestidas con ropa corta, con piercing o con el cabello pintado, esos son los imaginarios que hay sobre las mujeres que hacen trabajo sexual.

También dice que la comunidad no las identifica que son víctimas, piensan que es una decisión de ellas y lo que se escucha es que vienen a dañar los hogares, que hay que odiarlas porque son unas intrusas, que son vividoras, que estaban acostumbradas a que en Venezuela les daban todo y que todo era gratis y por eso trabajan con su cuerpo y

no en el comercio o en otra cosa, dice que la comunidad se refiere a las mujeres de manera despectiva como “venecas, collas, prostitutas o viejas del chury”.

Otra de las participantes dice que el hecho de responsabilizar a la mujer puede ser un imaginario y que para ella es difícil pensar en esos imaginarios porque siente que no se reconoce a nivel cultural como un delito, cree que se publica en redes sociales las distintas ofertas de empleo, pero se invisibiliza todo lo que hay detrás de esas ofertas, piensa que siempre cuando se trata de violencia contra las mujeres se invisibiliza y no se quiere identificar a las víctimas. Manifiesta también que frente a los imaginarios podría pensar que son mujeres jóvenes, que la comunidad dice que se buscaron lo que les pasó, sin reconocer el engaño que hay detrás de todos estos temas.

La cuarta participante quien lleva muchos años trabajando en la zona, dice que en Santa Rosa del Sur hay muchas cosas que se han legitimado, dice que hay una carga social para las mujeres migrantes donde las señalan que vienen acabar con los hogares del pueblo y por eso nadie las protege, todo el mundo las ataca y no van a encontrar una respuesta institucional, dice que en los últimos años se ha estado haciendo sensibilización, la alerta temprana ha sensibilizado un poco sobre esta situación, sin embargo la respuesta institucional no ha sido la más pertinente y efectiva, manifiesta que la policía van a los negocios a preguntarle directamente a las mujeres cuántas están siendo obligadas, pues muchas se esconden para no decir que eran migrantes pensando que estaban haciendo un operativo para sacarlas del país.

Manifiesta también que se ha creado el imaginario de que si es una mujer migrante viene a ejercer el trabajo sexual y en ese sentido viene acabar con los hogares, entonces no es una persona deseada en el municipio, así que si le pasa algo a una mujer migrante es responsabilidad de ella. Menciona también que para la comunidad si las mujeres saben a qué vienen entonces no se pueden quejar si algo les pasa, la comunidad dice que vienen a quitar lo que es para las personas locales, empleo, ayudas humanitarias, etc. Dice que también se escucha que hay mujeres que vienen con sus compañeros pero los hombres aceptan que hagan trabajo sexual porque tal vez a ellos les queda más complicado conseguir un empleo en el casco urbano, hay muchos prejuicios y todo esto se legitima diciendo que cuando muchas personas colombianas migraron a Venezuela en el marco del conflicto armado, allá las trataron peor, la entrevistada dice que su mamá se fue a trabajar a Venezuela hace muchos años, regresó a Colombia y en este contexto de migración Venezolana es doloroso escuchar todo lo que dice de las personas migrantes.

Para otra de las participantes, la atención a las mujeres lo limita precisamente el estereotipo porque predomina el imaginario de que las mujeres vienen a prostituirse, entonces “si una mujer viene a prostituirse ¿qué víctima va a ser?”. Dice que eso está en la cabeza de los funcionarios en Santa Rosa del Sur y en cualquier otro lugar, manifiesta que el reto está en cómo hacerle entender a un funcionario que así la mujer haya elegido la prostitución como opción de vida, eso no hace que pierda sus derechos, es que se cree que por estar en la prostitución las mujeres deben hacer todo lo que los hombres digan, el imaginario es que si se metió a eso, sabía lo que le esperaba, así que esa mujer vale menos que cualquier otra, entonces cree que ese estigma que hay sobre las mujeres que están en prostitución le pone una carga moral muy grande y eso es lo que se juega al final, dice que por qué a un hombre o una mujer que es explotada en una finca en labores domésticas no se les juzga o no se les dice.... pero usted sabía a qué se fue ¿Por qué no? Nadie les va a juzgar, pero si una mujer ha sido explotada sexualmente, si tiene esa carga moral.

Es así como se identifica que, de alguna manera, esos imaginarios podrían incidir en la identificación, apoyo y atención a las víctimas, para el primer entrevistado también podría incidir hacia las mujeres que continúan con ese señalamiento de que son prostitutas, las limita a ellas a sentir que tienen menos derechos y no buscar ayuda en las instituciones, esa imagen de prostituta las hace pensar que están en un mundo donde no pueden salir. También dice que desde afuera las instituciones tienen la obligación de estar ahí para atender y no tienen muchas alternativas, la normalización de la situación sí incide y cree que la trata de personas se tapa bajo la prostitución, no se habla de estos en los barrios, escuelas y comunidad en general.

Otras de las participantes creen que en general las personas que trabajan en temas sociales, tienen que revisar esos imaginarios sobre los diferentes temas sociales, dice que claramente si hay un imaginario en el que se piensa en que tal persona es víctima y tal otra no porque tiene ciertas características, hace que se construyan barreras para que puedan algunas personas acceder a la atención, o hacen que se prioricen ciertos casos sobre otros, o se sigan invisibilizando ciertos casos que tienen la misma validez. Dice que se pueden llegar a normalizar ciertas dinámicas del trabajo sexual en general y que todos estos se constituyen en barreras para la atención.

Una de las participantes menciona que en el imaginario de los funcionarios la trata es igual a prostitución, se cree que se entra y sale como si nada, esto porque desconocen el delito, desconocen la coerción, la amenaza, el chantaje, así que no es que las mujeres se puedan salir de eso así no más. Dice que con los funcionarios resulta

mostrarles los casos y cómo opera el delito, la diferencia con la trata de personas es esta situación de no sólo la amenaza sino todo lo que hay alrededor, dice que en los casos que conoció del municipio de Santa Rosa del Sur ni siquiera hay retención de documentos porque no hay documentos que les puedan retener, no se puede decir que el tratante las está obligando a estar ahí, pero que más que la pobreza que las hace permanecer ahí. Dice que desde su experiencia, “no es que un día una mujer se levanta viviendo en Venezuela y dice, hoy me voy a ir para Santa Rosa del Sur, voy a explorar un nuevo camino allá”, dice que eso es importante mostrárselo a los funcionarios, mostrar el desarraigo, a dónde vuelven la mujeres, a qué contexto retornan y en el caso de Venezuela concretamente a qué van a volver, donde muy seguramente van a volver a ser nuevamente captadas o van a sufrir amenaza. Finaliza diciendo que cuando los funcionarios entiendan que hay una dinámica de redes delincuenciales y que opera como otros grupos armados, se va ver de forma más amplia, hay que hacerles entender que es una economía criminal.

A las personas entrevistadas se les preguntó cuáles eran los principales obstáculos o barreras que enfrentan las potenciales víctimas de trata de personas al buscar ayuda en el municipio de Santa Rosa del Sur, el primer entrevistado dice que la normalización de la prostitución en la comunidad al de verlo común y las pocas alternativas de empleo, las opciones son muy precarias.

Una de las participantes que es Psicóloga dice que emocionalmente la culpa y la vergüenza son algunos obstáculos para buscar ayuda, luego podría ser que no hayan rutas claras en el hospital por ejemplo y que no hay dinero para brindar ayuda a las mujeres, no hay casa refugio, no hay opciones de empleo y eso es un obstáculo, dice también que hay poca información sobre este delito y mucho tabú, no es algo de lo que se habla y no se sabe qué hacer en caso de ser víctima de trata, qué pasa si las víctimas tienen documentos o no los tienen. Dice que si no hay claridad para las personas colombianas tampoco para las personas migrantes. Menciona que a la colectiva que ella pertenece no ha llegado ningún caso, que ella pensaría que es la misma ruta de VBG, que cree importante que la mujer vaya al hospital para atención, también dice que la ruta de atención a mujeres o víctimas de violencia sexual es ineficiente y revictimizante.

La misma participante dice que los obstáculos pueden estar relacionados con los imaginarios, que los estereotipos inciden a nivel emocional, es una violencia sutil y se siente como un juicio gigante. Manifiesta que los estereotipos e imaginarios inciden en los institucional, porque quienes crean esas respuestas y están ahí son personas y que en

un municipio como Santa Rosa del Sur es muy difícil tener profesionales con todas las herramientas para no revictimizar.

Otra de las participantes dice las mujeres pueden encontrar muchas barreras al no tener un documento debido a su situación migratoria, pueden encontrar barreras frente al desconocimiento de qué hacer, qué ruta tomar, a dónde acudir, muchas barreras en la atención, si no tienen un documento les va dar miedo acercarse a la institucionalidad por pensar que va haber alguna repercusión para su situación legal. Dice que también pueden encontrar barreras como como funcionarios que desconozca las rutas, el concepto de trata y que no validen la situación y el auto reconocimiento. Manifiesta que muchas mujeres que han vivido este tema no lo reconocen, no le han dado un nombre a esto que es trata de personas, posiblemente ya le han dado un significado a eso que vivieron pero no le han dado un nombre como un delito y llegar a una institución con un funcionario o profesional de una organización que también desconozca, puede llegar a que invalide ese proceso de auto reconocimiento, por el desconocimiento pero también por los imaginarios, dicen que puede pasar con este delito y con cualquier otra situación, pueden darle otra mirada desde sus propios imaginarios.

La cuarta entrevistada dice que inicialmente la primera barrera es resistencia a reconocer que es un delito que se presenta en el municipio de Santa Rosa del Sur, la alerta temprana ha permitido abordar el tema, pero hay resistencia. Dice que en la Fiscalía no siempre les reciben las denuncias a las mujeres colombianas y mucho menos se las van a recibir a una mujer migrante, dice que hay gente con poder involucrada. Menciona que el comité de lucha contra la trata de personas ha ido ayudando a sensibilizar, sin embargo hay casos que pueden lleguen por el hospital local y que no necesariamente ahí le dan el nivel de reconocimiento, hay temor en asumir que hay casos de VBG, no se reconoce que las mujeres migrantes también tienen derecho a exigir que se les garantice sus derechos, dice que hay que seguir haciendo grandes esfuerzos para sensibilizar la comunidad, que hay una Comisaría de Familia que no da abasto para atender todos los casos, muchas veces la respuesta es que se devuelvan a Venezuela.

La última entrevistada dice que cree que en los municipios como Santa Rosa del Sur se genera un temor de no saber quién es quién, en general frente a alguna situación las personas se preguntan, qué tal si le cuento a este funcionario y no sé de parte de quién está, es una sensación de no confiar en nadie porque no sé a quién obedezca esta persona, en ese sentido hay una desconfianza institucional muy grande, es una consecuencia del contexto de conflicto armado, en donde el silencio opera por esa desconfianza, piensa en

cómo se pone en riesgo una mujer migrante que no conoce el contexto e intenta pedir ayuda. La profesional entrevistada cree que los casos de trata deben estar en su mayoría en la zona rural en donde no llega oferta institucional, dice que con mucha dificultad cuando realizó las entrevistas se logró algo de confianza, por eso cree que se tendría que poner el foco allá no sólo con servicios de salud sexual y reproductiva sino con servicios de salud mental, cree que las mujeres necesitan hablar y cree que muchas mujeres podrían salir de ahí si son acompañadas, dice que el daño psicológico es tan grande que ni siquiera tienen las fuerzas para salir, también cree que la ruta de atención para que los funcionarios no se pongan en riesgos podría ser salud mental y piensa que podría ser una forma de búsqueda activa de casos.

Se indagó con las personas entrevistadas, cómo cree que incide el contexto de conflicto armado en la invisibilización y materialización de este delito en el municipio, todas coinciden en que sí incide, uno de los entrevistados dice que en este contexto las mujeres son tratadas como una mercancía más como la droga, el alcohol, el oro, son un objeto con el que se comercia, esto hace que estén muy relacionado con otras dinámicas. Dice que así como se trafica con las drogas se trafica con las mujeres, un día las mujeres están en un chury y luego están en otro, son una mercancía más.

Otra de las entrevistadas cree que las mismas personas de los grupos armados hacen uso de esos servicios, explotan a las mujeres y que además una técnica de reclutamiento es el enamoramiento, los grupos armados y las comunidades ven necesario los churys porque dicen que es la forma de prevenir que los hombres violen a las mujeres y las niñas, dice que eso literalmente se lo escuchó de un líder de una comunidad, y es la segunda persona entrevistada que lo menciona.

La tercera entrevistada dice que hay unos sectores del territorio donde se encuentra el vacío del Estado, cree que la trata de personas hace parte de las formas de financiamiento de los grupos armados. También dice que el cuerpo de las mujeres siempre ha estado involucrado en el conflicto armado, siempre ha sido objetivizado, no se ha reconocido la afectación diferencial, cree que esto hace parte de esas dinámicas de ilegalidad en las que están involucrados en los diferentes territorios en los que hacen presencia.

Para otra de las entrevistadas incide en la medida en que son negocios ilícitos y están entretejidos con actores ilegales y que el conflicto se mueve con economías ilícitas y la trata de personas es una economía ilícita, dice que los actores armados saben que con este delito tienen penas más altas porque es un delito de lesa humanidad, por lo cual se le

saca el quite, dice que mientras los dueños de los negocios cumplan con pagar la vacuna como cualquier otro comerciante, no se van a poner a pensar qué están viviendo las mujeres, simplemente es un objeto más con el que se comercializa y se genera dinero.

La quinta profesional entrevistada dice que la alerta temprana describe cómo los grupos armados prestan servicio de seguridad a los mismos prostíbulos, así cree que difícilmente si las mujeres quisieran escapar lo pueden hacer, de hecho eso hace parte de la misma dinámica de retención, no las tienen amarradas, dirían que se pueden ir cuando quieran, pero saben que ahí están los grupos armados que están cuidando, de hecho es lo que le dicen a las mujeres, ustedes no se preocupen que cualquier problema con alguno de los hombres aquí afuera las están cuidando, ésta es una forma de involucrarse y lucrarse, la otra forma es siendo parte activa, recibiendo utilidades del negocio. Los contextos en los que los grupos armados están todo el mundo lo saben, pero la denuncia se hace muy compleja, nadie se va animar a decir y los funcionarios menos se van animar a intervenir, manifiesta que se no se imagina a la Policía haciendo una redada en un prostíbulo que se sabe por qué grupo armado está controlado, eso sí que es la peor cadena para una mujer que caiga en una red que tenga vínculos con un grupo armado, se tornan muy complejos. Finaliza diciendo que en otros contextos hay sobornos de funcionarios, pero en un contexto de conflicto armado está en riesgo la vida.

Se indagó sobre qué estrategias o acciones considerarían podrían ser implementadas para abordar el problema, el joven entrevistado manifiesta que son muchos factores y que se necesitaría una estrategia por cada factor. Se podrá pensar que las propuestas estén relacionadas con informar a las mujeres, pero él cree que en las mujeres está tan normalizado que esto no funciona, dice que se deben abordar los factores que las llevaron a estar ahí, brindar oportunidades laborales dignas y que reconozcan sus derechos, hacer ver a las mujeres que ese mundo se puede desafiar desde ellas mismas. Cuenta que una de las mujeres que ha acompañado una vez le dijo que se salió porque su hijo se iba a consumir drogas cuando ella salía a trabajar, cada una puede tener una razón, hay que pensar en las familias, educación para los hijos y atender los factores que están alrededor de ellas, alternativas reales y dignas. Dice que atender el núcleo familiar de las víctimas es una de las estrategias.

La segunda entrevistada dice que cuando piensa en que es un contexto de grupos armados cree que se limitan las estrategias, o incluso se vuelven imposibles que se hagan como por ejemplo que la Alcaldía dispongan funcionarios para que estén de forma permanente en zonas rurales. Sin embargo, cree en la educación sexual, educación en

derechos, educación en género, dice que en los colegios cuando ha hecho talleres sobre prevención de violencias en el noviazgo o prevención de violencia sexual, esto llama mucho la atención de los y las jóvenes, en el caso de los hombres aprender a humanizar a las mujeres y en el caso de las mujeres a que también reconozcan esa humanidad y que no son objetos, dice que esto es básico.

La tercera entrevistada dice que hay que aterrizar los conceptos, la trata de personas es un concepto muy jurídico y cree necesario aterrizarlo a la realidad de las mujeres, hay que trabajar en el reconocimiento de las situaciones, hacerlas visibles, mostrarlas en su cotidianidad, más allá del marco académico. Dice que hay que trabajar sobre los imaginarios, hablar del tema, ponerlo sobre la mesa, llevarlo a escenarios donde no se habla de esto, dice que los abordajes que se hacen con encuentros y talleres son espacios muy formales, no permite reconocer todas esas experiencias que hay detrás de la vida de las personas, todos y todas tenemos que seguir reconociendo que esto ocurre, dice que lo siente muy lejano porque no ha acompañado ningún caso y cree que le va resultar muy difícil, dice que hay que buscar las formas de seguir haciendo formación pero no desde un ámbito académico sino desde la cotidianidad, dice que detrás de la trata hay unos conceptos alrededor de las violencias contra las mujeres, los niños, las niñas y los roles, el género, el cuerpo, dice que cuando se llega a este tipo de territorios como Santa Rosa del Sur ve que todo eso que se habla en la ciudad, en otros contextos, es un reto que llegue a otras personas que tienen otras formas, otros conocimientos, otros saberes diversos y ahí es donde ocurren los hechos, ese es un reto muy grande, preguntarnos cómo poner eso en escenarios cotidianos porque ahí es donde es más difícil hablar de estos temas.

La cuarta entrevistada dice que se hace necesario seguir haciendo ejercicios de sensibilización, que es un delito, que existe y que eso no está allá como en la televisión con cadenas, con container llenos de mujeres, con los ojos vendados, si no que pueden estar al lado de nosotros y nosotras, que puede ser cualquier mujer que tenemos cerca, dice que es un ejercicio que hay que hacer en las escuelas, con todas las autoridades, dice que en los municipios hay muchas mesas de trabajo, grupos, comités, hay que hacerlo llegar a través de distintas formas como podcast, cree que una forma de abordar este tema es con Comisarías rurales itinerantes que vayan a las zonas rurales y escuchen a las mujeres.

La quinta entrevistada dice que siempre he creído que se debe dejar de hablar y tomar la voz de las mujeres víctimas de trata, dice que no es fácil tener mujeres que se

atreven a poner en primera persona y contar lo que les pasó y menos cuando es explotación sexual por la carga moral, pero para ella si se trata de romper estereotipos es importante conocer las voces de las víctimas, porque se tiene el imaginario de las prostitutas que nos ha vendido el cine con la malla negra y el vestido rojo, cuenta la historia que una vez participo en un trabajo con mujeres sexuales para ver su cotidianidad y un estudiante un día le dijo, profe esa podría ser mi mamá, “yo no me imaginaba que las mujeres que trabajaban en la prostitución fueran tan normales”, es por esto que cree que es importante que las mismas sobrevivientes tomen la voz y participen en los talleres, se les reconozca como talleristas y con capacidad de agencia. Dice que esto que ha pasado con las mujeres trans, que cuentan desde sus apuestas y vivencias también debe pasar con las mujeres víctimas de trata de personas.

Por último, se les preguntó a las personas entrevistadas si querían mencionar algo adicional, el primer participante dijo que no conocía el plan de acción del comité de lucha contra la trata de personas y que hablar de este tema le anima a revisar a profundidad.

La segunda participante dice que también quiere mencionar algo que pasa con los profesionales que trabajan con estos temas y es que empiezan a ser estigmatizados por la comunidad, siente que es agotador escuchar las historias, que se sienten en el cuerpo y hay que tener los mecanismos para también ser atendidas. Dice que en lo que ha atendido en zona minera, varias mujeres migrantes se le han acercado así como si fuera una confesión, a contarles que trabajaron en el chury, dicen “yo trabajé vendiendo mi cuerpo y no es algo de lo que me sienta orgullosa”, dicen que deben aguantar hombres borrachos, sucios, que quieren que hagan cosas que ellas no quieren y que eso les termina afectando emocionalmente y afecta la vida sexual con sus nuevas parejas, dicen que no quieren que las toquen y generan un rechazo a lo sexual, dicen que pueden sufrir violencias de las parejas y que es un efecto traumático de vivir en la explotación sexual y que abruma el sistema nervioso.

La tercera participante dice que todas las preguntas la han puesto a pensar desde el desconocimiento en el que ella está, incluso estando alrededor de una dinámica que enfrentan muchas mujeres y que tener un espacio para hablarlo es muy valioso, dice que la ha dejado pensando muchas cosas para estar pendiente de lo que ocurre y no se ve y que eso la hace sentir cuestionada como profesional.

La cuarta participante dice que piensa en los niños y niñas de población migrante que están naciendo en Colombia, porque en otros lugares del país se está configurando

este delito con los hijos e hijas de mujeres migrantes como si fuera unos ciclos de revictimización, dice que esto ya se está viviendo en Bogotá.

La quinta participante dice que hay que insistir y recomendar a los hombres funcionarios que reciben los casos, que es revictimizante querer saber los “detalles escabrosos de la situación”, que eso es morbo, desde su experiencia sabe que al funcionario le toca saber qué pasó, pero no es necesario los detalles, siente que consideran que al ser una mujer prostituta pueden hablar descarnadamente como si a la mujer no le doliera lo que le pasó. Dice que se ha encontrado que cuando es una mujer que fue engañada y estuvo poco tiempo, el abordaje es distinto a la mujer que dice que ejerció el trabajo sexual, el mismo estereotipo hace que se trate a las mujeres de forma despectiva y es hasta provocador, dice que el estereotipo afecta la identificación, pero también la atención.

## Capítulo 5. Análisis

### 5.1 Imaginarios sociales

El objetivo de esta investigación es analizar los imaginarios sobre las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa del Sur, Colombia, se encuentra en los resultados que al indagar por los imaginarios que existen en la comunidad, las personas entrevistadas manifestaron que si bien conocen qué es la trata de personas, los imaginarios están relacionados con la prostitución porque no se conoce el delito de trata de personas, no se ve la diferencia, no se ve como un delito que lleguen mujeres migrantes a trabajar en los prostíbulos o churys como se conocen en la zona, Las mismas mujeres migrantes venezolanas relatan casos donde las mujeres son engañadas con ofertas de trabajo fraudulentas, sin embargo, no se identifica el engaño como un medio utilizado por los tratantes para materializar el delito, para las mujeres simplemente alguien las ilusionó con un trabajo y las engañó, terminó siendo prostitución.

Se identifica también que el concepto no es claro, una de las mujeres migrantes entrevistadas asoció la trata de personas a “tratar mal a una persona”, no conocía el concepto, esto coincide con los estudios realizados por la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de Costa Rica de UNED (2017) en su investigación para conocer las percepciones de la población encontrando que si bien se reconoce la trata de personas como un fenómeno social complejo, hay un desconocimiento en la población tanto por la dificultad conceptual debido a la clandestinidad en la que se desarrolla este delito, lo que ha hecho que se confunda con otros fenómenos sociales como el tráfico de personas y la prostitución voluntaria.

En los resultados se evidencia que principalmente para funcionarios, la trata de personas la ven como prostitución, pero paradójicamente la prostitución no la ven como trata de personas, esto reafirma el desconocimiento del delito y en el caso del contexto de la migración venezolana se va volviendo comúnmente aceptado que las mujeres migrantes tengan que estar en esos contextos para sobrevivir, no se ve el riesgo.

Frente al concepto de imaginario social, García (2019) plantea que ha venido siendo utilizado en la ciencia social como concepto para comprender y cuestionar la cotidianidad, lo que se evidencia en la investigación es que, para el caso de las mujeres migrantes venezolanas, los imaginarios están relacionados con el trabajo sexual, por lo

cual para las personas del municipio las mujeres no pueden ser víctimas, ellas saben a lo que vienen y por eso son rechazadas, estigmatizadas y poco valoradas. En los resultados de la investigación se evidencia que el imaginario colectivo que hay sobre las personas migrantes venezolanas es negativo, en el caso de los hombres son señalados de hurtos y se ha creado el imaginario en el pueblo de que cada vez que pasa algo, el responsable es un migrante venezolano.

El autor más influyente en este tema, Cornelius Castoriadis, en su obra *La Institución Imaginaria de la Sociedad* (1975), expresa que los imaginarios instituidos son construidos socialmente y establecen lo permitido y lo prohibido, esto es evidente de diversas formas en los resultados de la investigación:

- Por un lado, están los imaginarios de las mujeres migrantes que vienen a ejercer trabajo sexual y en ese sentido se cree que vienen acabar con los hogares, a quitar los maridos de las mujeres locales, por lo cual no son personas bien vistas ni recibidas en la comunidad, si les llega a pasar algo es responsabilidad de ellas y las razones están asociadas al trabajo que está realizando que está mal visto.
- Por otro lado, es como si las mujeres que están siendo explotadas sexualmente perdieran todos sus derechos y los hombres que pagan por los servicios sexuales tuvieran todo el derecho de hacer con estas mujeres lo que quieran, al pagar por esos servicios son dueños de sus cuerpos.
- Finalmente, los relatos acerca de cómo se legitima la explotación sexual de mujeres y la apertura de los prostíbulos en las comunidades, supuestamente para prevenir que las mujeres y las niñas locales sean violadas, reafirma que esos imaginarios colectivos se instauran y determinan lo permitido y lo prohibido.

## 5.2 Factores que causan y sostienen el delito

Con este apartado se busca visibilizar los factores que causan y sostienen el delito, lo cual incide en el conocimiento que se tiene frente al tema y los imaginarios que se van configurando.

Según el Reporte Global sobre Trata de Personas 2022 de UNODC, cada vez se identifican menos víctimas a pesar de que la pandemia de COVID-19 y otras crisis como las guerras y conflictos armados han aumentado el riesgo, esto también se puede evidenciar en esta investigación, el riesgo fue alertado incluso por la Defensoría del Pueblo en Colombia en el año de la pandemia (2020), sin embargo las funcionarias

públicas entrevistadas integrantes del comité municipal de lucha contra la trata de personas manifiestan no haber activado ningún caso, una de ellas dice que supo de 1 caso pero lo atendió directamente la Fiscalía y no tuvo conocimiento, lo que hace pensar a las funcionarias que el delito no ocurre con frecuencia en el municipio.

Sobre los factores que contribuyen a la ocurrencia de la trata de personas, el Reporte Global sobre Trata de Personas 2022 de UNODC, identifica varios incluyendo la pobreza, la falta de educación y oportunidades de empleo, la desigualdad de género, los conflictos armados y los desastres naturales, en los resultados de la investigación se resaltan principalmente el contexto de la migración venezolana, la pobreza y falta de oportunidades laborales en el país de origen y destino, lo que genera condiciones de vulnerabilidad económica para las mujeres, se reafirma la desigualdad de género y el sistema patriarcal que ve a las mujeres como objeto de consumo, en el contexto de conflicto armado colombiano se identifican los grupos armados como parte de esos factores y todas las economías de uso ilícito que les financia, en la cual la trata de personas se convierte en un negocio más que lucra distintos actores.

Según OIM (2019), la migración puede aumentar el riesgo de la trata de personas, ya que los migrantes pueden ser vulnerables a la explotación debido a su situación de vulnerabilidad, falta de acceso a servicios básicos, desconocimiento del idioma y la cultura del país de destino, esto coincide con los resultados de la investigación donde las mujeres migrantes entrevistadas contaron casos de trata de personas que habían conocido en su proceso migratorio, principalmente a través del engaño y ofertas de trabajo, reconocen las múltiples necesidades que viven cuando deciden migrar y el desconocimiento cuando llegan a Colombia, una de las mujeres que conoce distintas minas de oro ubicadas en zona rural del municipio de Santa Rosa del Sur, manifiesta que desconocía cómo llegar a esos sectores, las condiciones de las viviendas, las condiciones de las vías de acceso, la falta de servicios públicos y la presencia de actores armados, dice que sólo tenía en cuenta las ofertas de trabajo que recibía. Esto también es reforzado por una de las profesionales entrevistadas que manifiesta que la criminalidad se ha volcado a las mujeres más vulnerables y han identificado a las mujeres migrantes como las más débiles, esto también por el desarraigo que tienen de su país, dice que es más rentable porque es menos probable que las busquen, no tienen familiares aquí o personas que les importe lo que pase con ellas, no hay alertas de desaparición, esto también coincide con lo expuesto por Ana Milena Coral y Beatriz Elena Luna (2022) frente a la existencia de

un vínculo directo entre el contexto de la migración Venezolana y la situación de trata de personas en Colombia

Dentro de los resultados de la investigación se identifica la trata de personas como un negocio más que se entreteje con otros negocios ilícitos en el Sur de Bolívar como los cultivos de coca para uso ilícito y minería ilegal, esto refuerza lo dicho por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su informe sobre la trata de personas en América Latina y el Caribe (2022) donde reconoce la trata de personas como el tercer crimen más lucrativo para las mafias internacionales después del tráfico de drogas y la falsificación de bienes de consumo. En el contexto colombiano esta situación se complejiza y conecta con el conflicto armado donde hay distintos grupos lucrándose de diversas economías ilegales, las funcionarias entrevistadas identifican por un lado que la llegada masiva de mujeres venezolanas disminuyó los controles que se hacían sobre los prostíbulos debido a que hay mayor interés económico, por otro lado que al estar grupos armados vinculados, las personas temen por su vida y no van a realizar denuncias frente a este delito y finalmente una de las entrevistadas dice que esa es la peor cadena que una mujer víctima de trata puede tener, ya que no la tienen amarrada pero sabe que si su vida corre peligro no puede salir tan fácilmente del lugar en donde está, para el caso de Santa Rosa del Sur principalmente zonas mineras alejadas del casco urbano.

Sobre el abordaje del delito, Johana Reyes, Jakeline Vargas Parra y Juan C. Acero (2019) manifiestan que para combatir la trata de personas es necesario abarcar todas las modalidades y fases del fenómeno desde una perspectiva integral de Derechos Humanos, sin embargo, también manifiestan que en Colombia prima el enfoque de criminalización del delito, ya que para el Estado abordar de forma integral el problema implicaría reconocer su responsabilidad legal por los casos de trata de personas; esto se puede contrastar con lo planteado por las funcionarias públicas que participan en el comité municipal de lucha contra la trata de personas, quienes manifiestan que incluso sienten no poder hacer mayor cosa frente a la situación porque un municipio como Santa Rosa del Sur con tantas problemáticas sociales no dispone de los recursos necesarios para abordar de forma integral el problema, incluso dicen que para la respuesta judicial tienen limitaciones porque no están instituciones como la Fiscalía de forma permanente, sienten que la Defensoría del Pueblo saca la alerta pero no contribuye a mitigar el riesgo, también creen que el departamento y la nación tienen responsabilidades y no van al territorio, ante estas situaciones dicen que el ente territorial local es quien queda enfrentando la situación y no hay apoyo efectivo desde ningún otro nivel.

### 5.3 Causas patriarcales, violencia contra las mujeres

La recomendación general 38 de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW (2020) ha solicitado a los estados miembros adoptar medidas para combatir todas las formas de trata de mujeres en contextos de migración mundial, debido a que no se han visto avances en este asunto, lamentablemente en los resultados de esta investigación se reafirma que la violencia contra las mujeres migrantes venezolanas se evidencia en la cotidianidad debido a los imaginarios sociales que se han construido en torno a ellas, hay un rechazo generalizado que las identifica como intrusas y personas no deseadas, donde la trata de personas es sólo uno de los riesgos a los cuales están en expuestas y donde en el municipio de Santa Rosa del Sur se ha legitimado cualquier tipo de violencia que sufran, física, verbal, psicológica, económica, etc. Si bien, la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo es una medida para alertar y prevenir la trata de mujeres migrantes venezolanas, la realidad es que la respuesta a dicha alerta se ve limitada por muchos factores que no permiten un abordaje real del riesgo.

La discriminación que viven las mujeres migrantes venezolanas en el municipio de Santa Rosa del Sur, así como los imaginarios y estereotipos sexistas que las asocia a la prostitución, aumenta el nivel de riesgo de ser víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, ya que en la sociedad se ha normalizado que una mujer migrante esté siendo explotada sexualmente, el imaginario colectivo es que las mujeres migrantes venezolanas vienen buscando esa opción de vida en Colombia y esto las hace tener menos derechos que otras mujeres, esta situación se complejiza si las mujeres están de forma irregular en el país, ya que según los resultados de la investigación si no tienen documentos no les reciben las denuncias, esto también genera en ellas una auto percepción de no tener derechos y no querer buscar apoyo, esto concuerda con el Observatorio Colombiano de las Mujeres de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en Colombia, en el boletín “La violencia contra las mujeres migrantes en Colombia: una frontera por superar” (2020), donde identifica la irregularidad migratoria de las mujeres migrantes venezolanas como un factor que además de no permitir el acceso a derechos, las expone a la discriminación y riesgos de ser víctimas de violencias como la trata de personas, la explotación sexual comercial y diversas formas de violencias basadas en género.

Esta discriminación y el imaginario de no tener derechos las ha venido deshumanizando y considerando para la sociedad personas sin valor, lo que conecta con

estudios culturales que plantea cómo el concepto de otredad está en la raíz del problema de la trata de personas que se facilita desde la construcción del otro, desde el punto de vista social y cultural como ser degradado y deshumanizado (Todres, 2009).

Esto violenta la vida de las mujeres migrantes y las margina, las aleja de cualquier posibilidad de salir de esas redes de trata de personas y pensarse una vida distinta, esa realidad está asociada a causas patriarcales que como lo describe una de las entrevistadas, la sociedad ve a las mujeres como un objeto de consumo que los hombres pueden pagar y en este caso, si pagan por servicios sexuales son dueños de los cuerpos de las mujeres, para Fernández (2020), la trata de personas se produce por dos razones: las causas capitalistas y las causas patriarcales – Las causas patriarcales según Fernández (2020) están asociadas a la idea de autoridad de los hombres sobre los cuerpos de las mujeres, donde es permitido socialmente que un hombre pague por acceder sexualmente el cuerpo de una mujer. Pateman (1995) en su libro el contrato sexual, también manifiesta que la sociedad considera a las mujeres como pasivas y objeto de intercambio, permitiendo a los hombres el uso del cuerpo de las mujeres.

Finalmente Ballen (2019), dice que los significados que la cultura ha impreso en los cuerpos de las mujeres han configurado una cartografía histórica y capitalista-patriarcal de la violencia hacia las mujeres, debido a las relaciones de poder que se han tejido y se han instaurado en los imaginarios colectivos que circulan y legitiman las creencias, estas relaciones de poder se ven en el engaño que sufren las mujeres cuando han sido víctimas de trata de personas, en la instrumentalización de sus cuerpos, en lo que los hombres pueden hacer con ellas, en esta investigación se identifica cómo algunas mujeres han salido de la explotación sexual porque un hombre “las sacó” y pagó por ellas, las mujeres salen con la ilusión de una nueva oportunidad de vida, sin embargo para muchas es el inicio de otras violencias con esa pareja donde se mantiene esa relación de poder y donde se legitima que ese hombre es dueño de esa mujer porque pagó por ella.

## CONCLUSIONES

Después de este proceso que me permitió acercarme al conocimiento que se tiene en el municipio de Santa Rosa del Sur frente a la trata de personas con fines de explotación sexual a través de la voz de mujeres migrantes que están de forma irregular, funcionarias públicas, profesionales de organizaciones sociales, humanitarias y una profesional experta en el tema que trabajó en el municipio, se identifica que la trata de personas en el municipio es un delito desconocido, invisibilizado y sobre el que poco se habla; que la trata con fines de explotación sexual de las que son víctimas mujeres migrantes venezolanas está asociada a la prostitución voluntaria de las mujeres, por esta razón hablar de imaginarios sobre las víctimas de trata es algo difuso porque no se logra ver el delito, esta fue una limitación en la investigación, se ven como mujeres que van de un lado a otro ofreciendo servicios sexuales, con estereotipos de género como bonitas, morenas, con cirugías plásticas, tatuadas, con el cabello pintado, jóvenes, con ropa corta y que están de forma autónoma en el municipio buscando oportunidades de vida, en zona rural en los Churys<sup>6</sup> y en la casco urbano en el parque principal del municipio.

Las mujeres migrantes desconocen el delito y no se auto reconocen como víctimas de trata, identifican que son engañadas con ofertas de trabajo fraudulentas, pero no identifican que este es un medio para materializar el delito, para ellas la trata de personas es algo similar al secuestro, donde la persona es retenida, amordazada, encerrada y obligada, por lo cual no existe la denuncia del hecho ni la solicitud de apoyo por parte de ellas, a las mujeres les da miedo hablar por considerar que se encuentran en Colombia de forma irregular y eso les hace pensar que no tienen ningún derecho en este territorio, es un auto reconocimiento como mujeres sin derechos.

Las funcionarias públicas en 2020 cuando salió la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo no comprendían por qué se identificaba el municipio de Santa Rosa del Sur con este delito, siendo un lugar de difícil acceso, sin embargo, el detalle que tiene la alerta temprana donde explica cómo son abordadas las mujeres y trasladadas al territorio, los medios usados, los fines y cómo operan las redes transnacionales de trata, les permitió una mirada distinta, no se reconocía que el engaño y la forma en que llegaban las mujeres podría ser trata de personas. Para estas profesionales, los imaginarios acerca de las mujeres provenientes de Venezuela víctimas de este delito es que están sin

---

<sup>6</sup> Es la forma como le llaman a los prostíbulos en el municipio.

oportunidades laborales, en condiciones de vida precaria donde han utilizado la prostitución como una profesión para sobrevivir o subsistir, expuesta a la estigmatización de las personas, al rechazo de la sociedad, expuestas a muchas enfermedades, a riesgos físicos y psicológicos. Para las funcionarias, la principal limitación para trabajar el tema es que las mujeres no quieren denunciar este delito, además de reconocer que si no tienen ningún tipo de documento no pueden instaurar denuncias y acceder a derechos, esta es una de las principales preocupaciones que genera esta investigación, lo cual es urgente de aclarar y trabajar con el Ministerio del Interior de cara a lo que establece la ley para la denuncia y atención a las víctimas en situación migratoria irregular, ya que frente a este delito la retención de documentos es un método de control.

Algunes profesionales de organizaciones sociales, han identificado el delito y apoyaron la construcción de la alerta temprana 025 de 2020 de la Defensoría del pueblo, sin embargo manifiestan que ha sido una problemática emergente en el que los municipios no estaban preparados y su discusión se dio principalmente entre 2020 y 2021, sin generar mayor conocimiento y acciones eficaces de prevención y protección para las mujeres migrantes venezolanas, les profesionales que han llegado de forma reciente al municipio desconocen la problemática, sólo conocen del tema cuando se menciona la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo.

Les profesionales manifiestan que siempre le preguntan a las mujeres cómo llegaron al municipio porque no entienden cómo sin redes de apoyo o conocidos puede llegar alguien a un lugar tan distante, sin ser ciudad capital y no estar dentro de los lugares turísticos de Colombia, la preocupación aumenta cuando las mujeres están en zona rural donde algún actor armado controla el ingreso y salida de las personas, en este caso dicen que aunque las mujeres no lo manifiesten sí es claro que alguien las llevó a esos lugares. Una de las profesionales manifestó que con la entrevista se dio cuenta que creía saber qué era la trata de personas pero que con las preguntas identifica los vacíos que tiene, principalmente de reconocer cómo se materializa el delito en el territorio y cómo se pone en contexto.

En general, la migración venezolana en el municipio se considera como algo problemático, asociando los hombres migrantes a delincuentes que cometen hurtos, consumo y venta de sustancias psicoactivas, vínculos con grupos armados y las mujeres como prostitutas que llegaron a dañar hogares al pueblo, ésta idea generalizada, hace que todo lo que le pase a la población migrante se vea como algo normal, lo primero que se escucha en la comunidad es “quien sabe en qué estaría metida”, “seguro se lo buscó” y

más si es una mujer que está en la prostitución, lo que muchas personas piensan es que se lo merece por estar en esa vida.

El desconocimiento sobre la trata de personas y los imaginarios sobre las mujeres migrantes venezolanas, inciden en la identificación y apoyo a las víctimas, ya que debido a esa estigmatización no se cree que estén sufriendo el delito de trata de personas y se normaliza la situación, el imaginario que hay es que como son ellas y son prostitutas es normal que las vulneren y las engañen. Esta situación puede nublar la capacidad de funcionarios de identificar a las mujeres que están siendo víctimas, con lo cual es necesario trabajar en esos imaginarios y estereotipos para brindar una atención humana que garantice sus derechos. Esto también incide a nivel comunitario, ya que, al estar normalizada la situación, las personas no van avisar frente algún caso porque no creen que sea algo a lo que se deba prestar atención, lo ven como el trabajo de las mujeres y no se genera una alerta.

Al considerarse la trata de mujeres migrantes con fines de explotación sexual como prostitución, se cree que las mujeres entran y salen como si nada, lo que hace que haya una carga moral sobre ellas y las personas digan que ellas están ahí porque quieren, desconociendo el delito, la coerción, la amenaza, el chantaje, por lo cual es importante visibilizar que no es que las mujeres se puedan salir o regresar a su país así no más.

En este contexto en el que las mujeres no reconocen el delito, no hay acciones sólidas de prevención, los imaginarios están asociados a la prostitución como algo aceptado y normalizado culturalmente, por un lado es muy fácil que la situación de riesgo de las mujeres siga aumentando y por otro lado, que incluso las mismas mujeres migrantes terminen siendo parte de las redes de trata, debido a que están siendo usadas para invitar otras mujeres y recibir un beneficio económico por esa labor, es un negocio que funciona como una cadena, ya que las mujeres que van llegando luego traen otras para ganarse una parte también, o son motivadas a que ofrezcan trabajo en sus redes sociales y reciben un beneficio económico por publicar estas ofertas.

Esta situación se complejiza si se tiene en cuenta el contexto del conflicto armado y economías ilegales como la minería ilegal y la comercialización de pasta de coca, hay un temor generalizado de la comunidad para hablar de cualquier tema en el que los actores armados tengan interés y vínculos, la oferta institucional del Estado tiene acceso restringido a lugares donde están siendo explotadas las mujeres, los funcionarios, y las organizaciones sociales temen abordar el tema por este contexto, por lo cual se hace

necesario y urgente un abordaje integral de derechos y protección de las mujeres migrantes venezolanas en el municipio de Santa Rosa del Sur.

Por último, es necesario seguir profundizando en el tema de la trata de personas en el Sur de Bolívar dado su desconocimiento, incluso visibilizando otros fines de la trata de personas como la explotación laboral que también se viene identificando por parte del Comité Municipal de lucha contra la trata de personas del municipio de Santa Rosa del Sur, considero que al no tener una carga moral como la explotación sexual de mujeres, podría ayudar a que se reconfiguren los imaginarios frente al delito de la trata e ir ganando mayor relevancia en su conocimiento y prevención.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1**

#### **Formato de entrevista semiestructurada a funcionarios públicos integrantes del comité municipal de lucha contra la trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur**

Institución: FLACSO ARGENTINA

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas. PRIGEPP

Investigadora: Diana Marcela Torres Vergara

Propósito de la investigación:

Indagar acerca de los imaginarios en relación a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual provenientes de Venezuela y cómo dichos imaginarios inciden en la identificación y atención de potenciales víctimas en el municipio de Santa Rosa, Sur de Bolívar.

#### **1. Información General:**

Saludar, agradecer por el espacio de la entrevista y presentar el consentimiento informado.

**Pregunta 1:** ¿Me podría decir su nombre, edad, cargo y profesión?

**Pregunta 2:** ¿Hace cuánto participa en el comité de lucha contra la trata de personas en el municipio de Santa Rosa del Sur y rol que desempeña?

**Pregunta 3:** ¿Conoce la Alerta temprana 025 de 2020 de la Defensoría del Pueblo en donde en el contexto de la migración venezolana alerta el riesgo de trata de mujeres migrantes venezolanas con fines de explotación sexual en 11 municipios del Sur de Bolívar, incluido Santa Rosa del Sur? ¿Cuál es su percepción frente a esta alerta? ¿Cree que también hay mujeres Colombianas víctimas de este delito en el municipio?

#### **2. Trata de mujeres migrantes venezolanas. Imagen, causas, identificación de las víctimas.**

Muchas gracias, ahora vamos a pasar a unas preguntas para entender la trata de mujeres migrantes venezolanas con fines de explotación sexual.

**Pregunta 4:** ¿Cuándo le hablan de trata de personas qué es lo primero que se imagina?

¿Con qué lo podría asociar?

**Pregunta 5:** ¿Cómo se imagina que es y que está una mujer migrante venezolana víctima de este delito con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 6:** ¿Qué factores causan la trata de mujeres venezolanas con fines de explotación sexual?

**Pregunta 7:** ¿Cómo llegan al municipio de Santa Rosa del Sur las mujeres migrantes víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual?

**Pregunta 8:** ¿Qué limita la identificación y atención de las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur?

### **3. Profundización: Imaginarios, estereotipos, contexto y estrategias.**

**Pregunta 9:** ¿Cuáles son los imaginarios comunes o estereotipos que existen en la comunidad sobre las víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela con fines de explotación sexual?

**Pregunta 10:** ¿En qué medida los imaginarios, estereotipos o prejuicios sociales influyen en la identificación, apoyo o protección de posibles víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 11:** ¿Cuáles son los principales obstáculos o barreras que enfrentan las potenciales víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela al buscar ayuda en el municipio de Santa Rosa del Sur? ¿Cree que estos obstáculos están relacionados con los imaginarios o estereotipos existentes?

**Pregunta 12:** ¿Cómo cree que incide el contexto del conflicto armado en la invisibilización y materialización de este delito en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 13:** ¿Qué medidas de prevención y protección están implementando en el municipio?

**Pregunta 14:** ¿Qué estrategias o acciones considera que podrían ser implementadas para combatir los imaginarios o estereotipos negativos y mejorar la detección y atención de potenciales víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa?

**Pregunta 15:** ¿Qué necesidades de formación siente que tiene el comité municipal de lucha contra la trata de personas del municipio de Santa Rosa del Sur frente a este tema?

**Pregunta 16:** ¿Considera que hace falta mencionar algo?

Gracias por su tiempo y disposición para apoyar esta investigación.

## **Anexo 2**

### **Formato de entrevista semiestructurada a mujeres migrantes víctimas o en riesgo de trata de personas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur**

Institución: FLACSO ARGENTINA

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas. PRIGEPP

Investigadora: Diana Marcela Torres Vergara

Propósito de la investigación:

Indagar acerca de los imaginarios en relación a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual provenientes de Venezuela y cómo dichos imaginarios inciden en la identificación y atención de potenciales víctimas en el municipio de Santa Rosa, Sur de Bolívar.

#### **1. Información General:**

Saludar, agradecer por el espacio de la entrevista y presentar el consentimiento informado.

**Pregunta 1:** Me podría contar un poco sobre usted, ¿Cuál es su nombre y edad? ¿Dónde nació y hace cuánto está en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 2:** ¿Qué le ha parecido Colombia? ¿En qué otros lugares ha estado, qué le ha gustado?

#### **2. Trata de mujeres migrantes venezolanas. Trayectoria migratoria, concepto, necesidades específicas, información, causas.**

**Pregunta 3:** ¿Por qué migró de Venezuela a Colombia?

**Pregunta 4:** ¿Cómo llegó al municipio de Santa Rosa, sur de Bolívar?

Vamos a iniciar unas preguntas sobre la trata de mujeres migrantes con fines de explotación sexual, si siente que es incómoda alguna de las preguntas no es necesario que la responda y podemos parar la entrevista cuándo quiera hacerlo.

**Pregunta 5:** ¿Qué sabe acerca de la trata de personas? ¿Ha escuchado o conocido casos de trata de mujeres migrantes venezolanas con fines de explotación sexual en tu entorno o durante tu trayectoria migratoria?

**Pregunta 6:** ¿Cuáles consideras que son las necesidades específicas de las mujeres migrantes venezolanas en relación a la trata de personas?

**Pregunta 7:** ¿Has recibido información, orientación o capacitación sobre la trata de personas desde alguna institución, organización o fuente de información durante tu proceso migratorio? En caso afirmativo, ¿qué tipo de información se te ha brindado y cómo te ha sido de utilidad?

**Pregunta 8:** Desde tu experiencia, ¿Qué factores causan o contribuyen a que las mujeres migrantes venezolanas tengan un mayor riesgo de trata de personas con fines de explotación sexual?

**3. Preguntas de profundización: Auto reconocimiento, identificación de las víctimas, medidas de prevención y protección, imaginarios, estrategias.**

**Pregunta 9:** ¿Cómo llegan las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual al municipio de Santa Rosa del Sur? ¿Ellas saben que están siendo víctimas de este delito?

**Pregunta 10:** ¿Cómo se podrían identificar los casos de mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 11:** ¿Qué medidas de prevención y protección considera que son importantes para proteger a las mujeres migrantes venezolanas de la trata de personas? ¿Cree que estas medidas se están implementando de manera efectiva en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 12:** ¿Cuáles son los imaginarios comunes o estereotipos que existen en la comunidad sobre las víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela con fines de explotación sexual?

**Pregunta 13:** ¿Ha presenciado o conoces casos específicos en los que los imaginarios o estereotipos hayan afectado la identificación o atención de potenciales víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa? Si es así, ¿podrías compartir algún ejemplo?

**Pregunta 14:** ¿Qué tipo de apoyo o servicios consideras que son necesarios para atender de manera adecuada a las víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa? ¿Crees que los imaginarios o estereotipos presentes en la comunidad dificultan la provisión de estos servicios?

**Pregunta 15:** ¿Considera que hace falta mencionar algo?

Gracias por su tiempo y disposición para apoyar esta investigación.

### **Anexo 3**

**Formato de entrevista semiestructurada a organizaciones sociales, líderes y lideresas y otras instituciones/personas que acompañan y/o atienden mujeres migrantes venezolanas víctimas o en riesgo de trata de personas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur**

Institución: FLACSO ARGENTINA

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas. PRIGEPP

Investigadora: Diana Marcela Torres Vergara

Propósito de la investigación:

Indagar acerca de los imaginarios en relación a las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual provenientes de Venezuela y cómo dichos imaginarios inciden en la identificación y atención de potenciales víctimas en el municipio de Santa Rosa, Sur de Bolívar.

#### **1. Información General:**

Saludar, agradecer por el espacio de la entrevista y presentar el consentimiento informado.

**Pregunta 1:** ¿Me podría decir su nombre, edad, cargo y profesión?

**Pregunta 2:** ¿Conoce la Alerta temprana 025 de 2020 de la Defensoría del Pueblo en donde en el contexto de la migración venezolana se alerta el riesgo de trata de mujeres migrantes venezolanas con fines de explotación sexual en 11 municipios del Sur de Bolívar, incluido Santa Rosa del Sur? ¿Cuál es su percepción frente a esta alerta?

¿Crees que también hay mujeres Colombianas víctimas de este delito en el municipio?

#### **2. Trata de mujeres migrantes venezolanas. Imagen, causas, identificación de las víctimas.**

Muchas gracias, ahora vamos a pasar a unas preguntas para entender la trata de mujeres migrantes venezolanas con fines de explotación sexual.

**Pregunta 3:** ¿Cuándo le hablan de trata de personas qué es lo primero que se imagina?

¿Con qué lo podría asociar?

Pregunta 4: ¿Cómo se imagina qué es y qué está una mujer migrante venezolana víctima de este delito con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 5:** Desde su experiencia ¿Qué factores causan la trata de mujeres venezolanas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 6:** ¿Cómo llegan al municipio de Santa Rosa del Sur las mujeres migrantes venezolanas víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual?

**Pregunta 7:** ¿Qué limita la identificación y atención de las mujeres víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Profundización: Imaginarios, estereotipos, contexto y estrategias.**

**Pregunta 8:** ¿Cuáles son los imaginarios comunes o estereotipos de género que existen en la comunidad sobre las mujeres víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela con fines de explotación sexual?

**Pregunta 9:** ¿En qué medida los imaginarios, estereotipos o prejuicios sociales influyen en la identificación, apoyo o protección de posibles víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 10:** ¿Cuáles son los principales obstáculos o barreras que enfrentan las potenciales víctimas de trata de personas provenientes de Venezuela al buscar ayuda en el municipio de Santa Rosa del Sur? ¿Crees que estos obstáculos están relacionados con los imaginarios o estereotipos existentes?

**Pregunta 11:** ¿Cómo cree que incide el contexto del conflicto armado en la invisibilización y materialización de este delito en el municipio de Santa Rosa del Sur?

**Pregunta 12:** ¿Qué estrategias o acciones consideras que podrían ser implementadas para desafiar y superar los estereotipos de género en relación a las víctimas de trata con fines de explotación sexual? ¿Qué cambios crees que son necesarios para una mejor comprensión y abordaje de este problema?

**Pregunta 13:** ¿Considera que hace falta mencionar algo?

Gracias por su tiempo y disposición para apoyar esta investigación.

## REFERENCIAS

- Aceros J, Duque T, Monsalve Y & Silva A. (2021). Percepción pública de la trata de personas. Lecciones para la acción estatal y ciudadana en la prevención de la trata de personas en Santander. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73366626002/html/index.html#ref29>
- Acharya, A. (2009). Un análisis conceptual del tráfico de mujeres y su tipología de origen. México. Andamios. Recuperado de <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/145>
- Alerta temprana No.025 de 2020 de la Defensoría del Pueblo en Colombia. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/AT-N%C2%BA-025-2020-BOL.pdf>
- Alfaro-Orozco Esteban Gerardo, Guillermo Acuña-González, Cynthia Mora-Izaguirre, Nery Chaves-García y Laura Solís-Bastos. (2017). Construcción de imaginarios sociales en torno a la trata de personas en Costa Rica. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/1815>
- Ballen, E. (2019). Violencia contra las mujeres, un análisis desde los imaginarios del cuerpo femenino. Recuperado de [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/26082/RLS\\_2019\\_9%20%281%29\\_art\\_3.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/26082/RLS_2019_9%20%281%29_art_3.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Bautista H. (2019). La trata de personas y la relación inherente con la migración: percepciones, prejuicios y opiniones por parte de estudiantes de Trabajo Social en Colombia. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen93/bautista-93.pdf>
- BID. (2022). La trata de personas en América Latina y el Caribe. Recuperado de <file:///C:/Users/COLABORADOR/Downloads/La-trata-de-personas-en->

[America-Latina-y-el-Caribe-situacion-tendencias-y-respuestas-del-sector-de-seguridad-y-justicia.pdf](#).

Castoriadis, C. (1997). El Imaginario Social Instituyente. Recuperado de <file:///C:/Users/COLABORADOR/Downloads/el-imaginario-social-instituyente.pdf>

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2020). La violencia contra las mujeres migrantes en Colombia: una frontera por superar. Recuperado de [https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_187.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_187.pdf).

Coral M. & Luna B. (2022). Migración venezolana y trata de personas: análisis del caso colombiano a partir de las relaciones y los instrumentos internacionales. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/article/view/7560/12054#toc>

Corporación Espacios de Mujer (2017). La trata de personas en Colombia: la esclavitud moderna. Recuperado de [https://www.espaciosdemujer.org/wp-content/uploads/4.CEM\\_La-Trata-en-Colombia\\_2017.pdf](https://www.espaciosdemujer.org/wp-content/uploads/4.CEM_La-Trata-en-Colombia_2017.pdf)

Cortés, J, Becerra, G, López, L & Quintero, R. (2011). ¿Cuál es el problema de la trata de personas? Revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata. Bogotá, D.C. Universidad del Rosario. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3897576>

Fernández, C. (2020). Estereotipos de género, educación y comercio sexual. Recuperado de [https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/56213/TFG\\_CeciliaFernandezVina.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/56213/TFG_CeciliaFernandezVina.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Fernández, C & Batista, P. (2014). Metodología de la investigación sexta edición.

Recuperado de

<https://academia.utp.edu.co/grupobasicoclinicayaplicadas/files/2013/06/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>

García, G. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/journal/1002/100264147005/html/#fn1>

Jones, A. (2009). Post Traumatic stress disorder and victims of human trafficking: A Perpetuation of chronic indignity. Intercultural Human Rights Law Review.

Recuperado de <https://www.stu.edu/wp-content/uploads/sites/5/2019/04/4-17Jones.pdf>

Ministerio del interior. (2022). Informe estadístico sobre víctimas de trata de personas

2020 – 2022. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/informe-estadistico-sobre-victimas-de-trata-de-personas-2020-2022.pdf>

OIM – ACNUR (2020) Documento marco sobre el desarrollo de procedimientos

operativos estándar para facilitar la identificación y protección de las víctimas de la trata. Recuperado de

[https://www.refworld.org/docid/5ee22b4f4.html?\\_gl=1\\*1qy9v8q\\*\\_rup\\_ga\\*NjI0NzkwOTkwLjE2ODMzMjEzMTkxNy4wLjAuMA..\\*\\_rup\\_ga\\_EVDQTJ4LMY\\*MTY4NzIxMTkxNy4wLjAuMA..](https://www.refworld.org/docid/5ee22b4f4.html?_gl=1*1qy9v8q*_rup_ga*NjI0NzkwOTkwLjE2ODMzMjEzMTkxNy4wLjAuMA..*_rup_ga_EVDQTJ4LMY*MTY4NzIxMTkxNy4wLjAuMA..)

ONU, Asamblea General (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Recuperado de

[https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_proto\\_prev\\_repri\\_y\\_sanci\\_tra\\_ta\\_pers\\_espe\\_muje\\_y\\_ni%C3%B1o\\_compl\\_conve\\_nu\\_contr\\_deli\\_org\\_trans.p\\_d\\_f](https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_prev_repri_y_sanci_tra_ta_pers_espe_muje_y_ni%C3%B1o_compl_conve_nu_contr_deli_org_trans.p_d_f)

ONU, CEDAW. (2020) Recomendación general No. 38. Un paso más en la lucha contra la esclavitud sexual. Recuperado de [https://documents-dds-](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/324/48/PDF/N2032448.pdf?OpenElement)

[ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/324/48/PDF/N2032448.pdf?OpenElement](https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N20/324/48/PDF/N2032448.pdf?OpenElement)

UNOCD, (2010). Análisis de algunos conceptos básicos del protocolo contra la trata de personas. Recuperado de

[https://www.unodc.org/documents/treaties/organized\\_crime/CTOC\\_COP\\_WG\\_4\\_2010\\_2\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/treaties/organized_crime/CTOC_COP_WG_4_2010_2_S.pdf)

UNODC, (2022). Reporte Global sobre la Trata de Personas 2022: las crisis alteran los patrones del delito y dificultan la identificación de las víctimas. Recuperado de

[https://www.unodc.org/colombia/es/reporte-global-de-unodc-sobre-la-trata-de-personas\\_-las-crisis-alteran-los-patrones-del-delito-y-dificultan-la-identificacion-de-las-victimas.html](https://www.unodc.org/colombia/es/reporte-global-de-unodc-sobre-la-trata-de-personas_-las-crisis-alteran-los-patrones-del-delito-y-dificultan-la-identificacion-de-las-victimas.html)

Pateman, C. (1988). El contrato sexual. Recuperado de

<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/75>

Reyes J, Vargas J & Acero J. (2018). Análisis de las medidas de asistencia a víctimas de trata de personas en Colombia en perspectiva de derechos humanos.

Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25302018000100099&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25302018000100099&script=sci_arttext)

Srikantiah, J. (2007). Perfect victims and real survivors: The iconic victim in domestic human trafficking law. Boston University Law Review. Recuperado de

<https://www.bu.edu/law/journals-archive/bulr/volume87n1/documents/SRIKANTIAHV.2.pdf>

Todres, J. (2009). Law, otherness, and human trafficking. Santa Clara Law Review

Recuperado de <https://digitalcommons.law.scu.edu/lawreview/vol49/iss3/1/>

Vargas, J. (2020). Informe sobre mujeres migrantes venezolanas en Norosí y Santa Rosa

del Sur, Bolívar. Recuperado de [Informe sobre mujeres migrantes venezolanas](#)

[en Norosí y Santa Rosa del Sur, Bolívar - JRS Colombia](#)